

UNIVERSIDAD AMERICANA
FACULTAD DE DIPLOMACIA Y RELACIONES
INTERNACIONALES



**ANALISIS DE LA PARTICIPACION DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO (PNUD), EN EL PROCESO DE PACIFICACION EN
NICARAGUA EN EL PERIODO 1990-1996.**

**ADELA DEL CARMEN LUMBI AMADOR
WENDY MARIELL LANZAS VALDIVIA
ETHEL BELIZA ZELEDON RODRIGUEZ**

Monografía presentada al jurado integrado por:

PRESIDENTE: _____
Lic. María Jesús Fuentes.

SECRETARIA: _____
Lic. Nely Beteta.

VOCAL: _____
Lic. Manuel Madriz.

Para completar las exigencias del grado
Licenciatura en Diplomacia y Relaciones Internacionales.

Managua, Nicaragua, Julio 29, 1999.

Monografía para optar al grado de
LICENCIADA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES.

Profesor Tutor:

SR. MARCELO OCHOA

Managua, Nicaragua, Julio 29, 1999.

DEDICATORIA

*A Dios y a la Sangre de Cristo por ser fuente de
Vida y Sabiduría.*

*A mis Padres: Sr. Antonio Lumbí y Sra. Angela
Amador, por darme su amor y apoyo incondicional
En todo el transcurso de mi vida, guiándome paso a
Paso por el camino correcto.*

*A mi hermana Berthita y a mis hermanos: Rito,
Francisco, Santiago y Rafael Lumbí Amador por
Su amor y consejos brindados y por ser las personas
Más especiales en mi ser.*

*A Harold Mejía por darme amor, dulzura y
Comprensión, quien con la bendición de Dios
Formará parte de mi vida.*

*A Ethel Zeledón por ser muy especial y por su
Amistad incondicional en mi vida.*

Adela Lumbí Amador.

*A Dios Padre y María Santísima, por ser la luz
Que ilumina mi vida.*

*A mis padres Sergio Lanzas y Gonzalina Valdivia,
por su amor infinito, comprensión y
Apoyo incondicional.*

*A mis hermanos Sergio y Ana Francis quienes
Forman parte de mi corazón.*

**A mi esposo Kany por su paciencia y constantes
Demostraciones de amor.**

*A mi hijita Kamyla, mi mayor bendición, fuente de
Inspiración y deseo de superación en mi vida.*

Wendy Lanzas Valdivia.

*A Jesucristo autor de mi Salvación, la mayor fuente
De Sabiduría e Inteligencia.*

*A mis padres: Ing. José Augusto Zeledón Ibarra y
Sra. Sonia Zeledón, los mejores padres del mundo
Por su amor y dedicación, por sus constantes
Oraciones y por ser la bendición más grande que
Dios me ha dado.*

*A mis hermanos: Emanuel Augusto, Ramón Antonio
Francisco Javier, Ricardo Benjamín y Jamileth del
Socorro Zeledón Rodríguez por ocupar en lugar muy
Especial en mi corazón.*

*A mis abuelitas: Calixta Picado(QEPD) y María
Beliza Ibarra, por estar presente cuando necesitamos
De su amor, su ternura y cuidados.*

*A Adela Lumbí por su amistad incondicional, por su
Apoyo en los buenos y malos momentos y por ser
Especial.*

Ethel Zeledón Rodríguez.

AGRADECIMIENTOS

A Dios Padre, por ser la fuente de toda Sabiduría e Inteligencia.

A nuestros padres, por su amor y apoyo incondicional.

A nuestro tutor: Sr. Marcelo Ochoa, por su paciencia y tiempo brindado.

A Karla Reyes, por su amistad y apoyo brindado en la realización final del trabajo monográfico.

Al Sr. Ivarth Palacios por su disposición y tiempo brindado.

A todas las Instituciones que nos facilitaron información, especialmente al Centro de Documentación de Naciones Unidas.

A la Facultad de Diplomacia y Relaciones Internacionales de nuestra Universidad.

INDICE GENERAL

	Pag.
INTRODUCCION	
I	
Antecedentes	1
1. Acuerdos de paz Centroamericanos	4
1.1. Contadora.....	4
1.2. Esquipulas I.....	7
1.3 Esquipulas II	8
1.4 Acuerdo de Tela.....	10
2. Acuerdos de paz Nacionales.....	11
2.1. Acuerdo de Sapoa.....	12
2.2 Elecciones de 1990: Gobierno de Reconstrucción Nacional	12
2.3 Acuerdo de Toncontin	13
2.4 Declaración de Montelimar	14
2.5 Acuerdo de Managua	15
II	
Aporte de Naciones Unidas	15
1. Grupo de Observadores de Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA)	16
2. Misión de Observadores de Naciones Unidas para la Verificación de las Elecciones en Nicaragua (ONUVE)	18
3. Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).....	19
III	
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	23
1. Origen y Propósito	23
2. Aporte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a Nicaragua.....	25
2.1. Contexto de la Sociedad Nicaragüense.....	25
2.1.1. Aspecto Político.....	26
2.1.2. Aspecto Económico.....	27
2.1.3. Aspecto Social.....	28
2.2. Areas de Concentración de la Asistencia del PNUD.....	29
2.2.1 Apoyo a la Gobernabilidad Democrática	29
2.2.1.1. Afianzamiento de la Pacificación	31
2.2.1.2. Programa de Reconciliación Nacional y Rehabilitación Económica y Social (PRRN).....	31
2.2.1.3. Ministerio de Acción Social (MAS).....	32
2.2.1.4. Programa de Desarrollo para Desplazados y Repatriados en Centroamérica (PRODERE).....	33
2.2.1.5. Conferencia Internacional sobre Refugiados y Repatriados Centroamericanos (CIREFCA).....	34
2.2.1.6. Proyecto Apoyo a la Reinserción de Ex combatientes	

Desmovilizados.....	38
2.2.1.7.Programa de la Propiedad.....	40
2.2.2.Modernización y Descentralización del Estado.....	43
2.2.2.1. Proyecto de la Corte Suprema de Justicia.....	43
2.2.2.2.Derechos Humanos	48
2.2.2.3.Proyecto del Sistema Penitenciario de Nicaragua..	49
2.2.2.4 Participación de la Sociedad Civil.....	49
2.2.2.5.Proyecto Apoyo al Desarrollo Comunitario en la Reactivación Solidaria.....	50
2.2.3 Fomento del Sector Privado.....	52
2.2.3.1.Programa de Apoyo a los Servicios Financieros Rurales.....	53
2.2.4 Seguridad Alimentaria.....	54
IV. Conclusiones y Recomendaciones.....	55

Anexos.

INTRODUCCION

El presente trabajo analiza la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el Proceso de Pacificación en Nicaragua durante el periodo 1990 – 1996.

El objetivo es analizar las áreas prioritarias en las que el PNUD baso su apoyo al Proceso de Pacificación y Reconciliación Nacional.

Se seleccionó este periodo porque fué con el Gobierno de la Sra. Violeta Barrios de Chamorro que se inicia el proceso de transición de Nicaragua dirigido al desarrollo de una democracia participativa donde la sociedad se convertiría en el eje central del proceso de desarrollo.

La sociedad nicaragüense ha experimentado varias etapas de conflicto armado, como resultado de una serie de factores que se conjugaron desde tiempos de la colonia y dieron paso a injustas estructuras y recurrentes tiranías, así como también por las diferentes políticas que han venido implementando los distintos gobiernos en el país, trayendo como consecuencia el deterioro en los aspectos económico, político, social, educativo (con altas tasas de analfabetismo), cultural y el medio ambiente, dando como resultado una disminución del nivel de vida nicaragüense.

Esta situación se dio de forma generalizada en toda Centro América, donde la labor emprendida por el Sistema de Naciones Unidas a través de sus Agencias (ACNUR, ONUVEN, ONUCA, PNUD) y Misiones Internacionales en el proceso de pacificación, de esta área, marcó un hito en la historia de la Organización, ya que demostró una participación muy activa y directa en la solución pacífica de conflictos armados.

La importancia del tema radica en que por medio de este estudio se pueden llevar a la práctica conocimientos adquiridos a lo largo de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, debido a que este trabajo esta intrínsecamente vinculado con los Organismos Internacionales de los cuales se conocen a nivel general sus propósitos y objetivos. Con este trabajo se destaca la forma en que estos Organismos a través de la

cooperación en sus diferentes manifestaciones política, social y económica ayudan aun país, ya sea en la resolución de conflictos de forma pacífica como en el apoyo al Desarrollo Humano Sostenible.

Las primeras iniciativas para la paz de la región surgieron de los propios Presidentes Centroamericanos al suscribirse los Acuerdos de Esquipulas I y II en 1986 y 1987, para alcanzar una paz firme y duradera. Años después de firmados estos acuerdos, Nicaragua llamó a elecciones en febrero de 1990. Todo este proceso fue observado por Naciones Unidas a través de La Misión de Observadores de Naciones Unidas para la Verificación de Elecciones en Nicaragua (ONUVEN), a quien el PNUD brindó todo su apoyo logístico. Simultáneamente se conformó un Grupo de Observadores Militares de Naciones Unidas (ONUCA), para ayudar en el proceso de desarme y destruir el material bélico que entregó la Resistencia Nicaragüense.

Para la elaboración de este trabajo se utilizaron fuentes primarias como entrevistas a funcionarios del Gobierno de la Señora Violeta Barrios de Chamorro, entre otros al Sr. Erwin J. Kruger, Ministro de Cooperación Externa. Así como los informes y revistas publicadas por el PNUD.

Entre las fuentes secundarias se utilizaron libros relacionados con el tema, tanto en español como en inglés de autores nacionales y extranjeros.

La única limitante que se presentó en la elaboración de este trabajo es: No se realizaron entrevistas dirigidas a la Sra. Violeta B. de Chamorro, Ex Presidente de la República, el Sr. Francesco Vincenti, Ex Representante del PNUD en Nicaragua y el Sr. Alejandro Bolaños, Ex Ministro de la Presidencia. Las cuales hubieran sido de mucha utilidad en el desarrollo de este trabajo monográfico.

Este trabajo está estructurado en cinco capítulos. El Primer Capítulo aborda los antecedentes, donde se habla de los Acuerdos de Paz y en los cuales Naciones Unidas jugo un papel importante.

El Segundo capítulo aborda el aporte de Naciones Unidas a Nicaragua a través de ONUCA, ONUVEN Y ACNUR, elementos clave para el desarrollo del proceso de paz.

El tercer capítulo consiste en el Aporte del PNUD a Nicaragua en áreas que fueron consideradas las más importantes tanto por el Gobierno Nicaragüense como por el PNUD.

El cuarto capítulo aborda las conclusiones y el quinto las recomendaciones.

Este trabajo de investigación será de gran utilidad para el Ministerio de Relaciones Exteriores, El Gobierno, Naciones Unidas (PNUD) y otras Instituciones Nacionales como la Secretaría de Cooperación Externa, Secretaría de Acción Social y para cualquier persona interesada en el tema.

I. ANTECEDENTES

En los años 80 los países centroamericanos experimentaron crisis políticas, quizás las más graves a lo largo de su historia. Esta difícil situación, fue una amenaza para la paz y la seguridad internacional y causó preocupación en la Comunidad Internacional, sobre todo en el continente latinoamericano por temor a que ésta se extendiera a sus territorios, dando lugar a iniciativas de paz y a procedimientos de mediación con el único fin de encontrar una solución pacífica a los conflictos de la región.

Para una mejor comprensión de la situación en Nicaragua, es preciso retroceder en la historia y explicar lo que fue el gobierno de los Somoza. Por ser este el punto de partida de los problemas acaecidos en Nicaragua.

La “ dinastía”¹ de los Somoza comenzó a gobernar Nicaragua desde 1936 hasta 1979. Somoza García, primer miembro de la dinastía. Aprovechó la intervención extranjera y la cultivó como su principal apoyo a cambio de ser garante de sus intereses, sacó ventaja de los caudillos de la sociedad sin importarle su filiación política. Reconociendo la debilidad de los partidos políticos Somoza convirtió a la Guardia Nacional creada por EEUU, en su propio aparato político y estructuró con ello su eje de poder lo que le permitió hacer campañas proselitistas, perseguir a sus adversarios y sobre todo mantener el poder económico de su familia.

La concentración de la riqueza en pocas manos, la desigualdad, la pobreza de ciertos sectores de la población, la marginalidad de la sociedad junto con una constante violación de los derechos civiles conllevó a la formación de grupos, organizaciones en contra de la dinastía somocista. Entre las primeras organizaciones o grupos de oposición se pueden nombrar: Conservadores, Partido Liberal Independiente, la Iglesia, Unión Democrática de Liberación (UDEL) y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

¹ Dinastía: Serie de soberanos pertenecientes a una misma familia. Diccionario Larouse Ilustrado.

Todas estas organizaciones y partidos se formaron como un rechazo a las violaciones, robos e injusticias sociales del Gobierno de los Somoza.

Una vez constituido el FSLN, la actividad guerrillera y la penetración en el medio rural tuvieron preeminencia sobre la organización de las masas y las agitaciones en las zonas urbanas. Convirtiéndose de esta manera el FSLN en una organización política armada donde la acción guerrillera era un elemento central.

En junio de 1979 estalló el movimiento insurreccional que derrocó al gobierno presidido por el general Anastasio Somoza Debayle, último miembro de la dinastía de los Somoza, hijo de Somoza García. A partir de este momento las milicias revolucionarias continuaron su marcha hacia Managua, entrando victoriosa el 19 de julio de 1979. Con ello se pone fin al largo período de la dinastía Somosista.

De lo expuesto anteriormente, se desprende que al finalizar la lucha contra el tercer y último Somoza, el FSLN ejercía un verdadero control de la población y tenía ansias de tomar directamente el poder, pero este propósito no estaba a la luz pública ya que presentaba ante las otras organizaciones la creación de una unidad nacional revolucionaria integrada por representantes de diversas entidades políticas .

“La junta denominada Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional estaba integrada por: Daniel Ortega, Moisés Hassan, Sergio Ramírez, Violeta Barrios y Alfonso Róbelo, en su mayoría militantes del FSLN”.² Esta Junta se instaló en León y luego fue trasladada a Managua donde quedó definitivamente establecida, el 19 de julio de 1979. Correspondía a la Junta de Gobierno la función Ejecutiva y la Legislativa.

En la teoría las cosas marchaban bien, pero en la práctica todo era completamente diferente ya que el FSLN imponía poco a poco sus ideas y posiciones, esto trajo como consecuencia la renuncia de Doña Violeta Barrios y el Ingeniero Alfonso

² Germán Romero y Edgardo Buitrago. En Busca de la Democracia. Pag, 428.

Róbelo. Ambos lo hicieron por incompatibilidad de criterio con los otros integrantes de la junta. De esta manera la Junta de Gobierno se redujo a un triunvirato quedando como coordinadores Daniel Ortega y Sergio Ramírez. Quienes resultaron electos para Presidente y Vicepresidente en las elecciones que se llevaron a cabo en noviembre de 1984.

La llegada del gobierno Sandinista al poder no solo causó descontento en sectores del pueblo nicaragüense, sino también al gobierno norteamericano quien para 1981 con la administración de Ronald Reagan iniciaron una campaña para aislar diplomáticamente al gobierno de Nicaragua y derrocarlo por la vía militar, dando financiamiento a la “Resistencia Nicaragüense”³. De esta manera la Resistencia inició sus actividades bélicas que aunque nunca logró ocupar y controlar ciudades importantes causó un deterioro importante al sistema político, económico y militar del FSLN.

A raíz del rápido crecimiento de los ataques de la Resistencia, el gobierno de Nicaragua tomó una serie de medidas. Una de las políticas que desató muchos disgustos y controversias en el país, fue el establecimiento del Servicio Militar Obligatorio, con lo cual miles de jóvenes eran enrolados en las filas del ejército y enviados a los frentes de combate contra la Resistencia Nicaragüense, muchas veces sin la preparación adecuada.

La intensificación de la guerra en Nicaragua trajo como resultado una reducción de las inversiones, el dinero del Estado era destinado hacia la defensa y la garantía de los alimentos básicos para la población.

Otra situación conflictiva en la región era la del gobierno salvadoreño, dominado por los militares quienes recibieron el apoyo incondicional de los Estados Unidos, El Salvador inició la guerra contra el FMLN a comienzos de los 80. El origen de esta guerra se situó en la distribución desigual de la tierra.

³ La Resistencia nicaragüense fue conocida comúnmente por la población como la contra.

La situación en Guatemala difiere un poco de los otros países ya que en las últimas tres décadas se ha caracterizado por una violencia extraordinaria a causa de las fuerzas armadas, quienes construyeron un sistema casi totalitario para regir la vida de la población rural. En 1984 los militares celebraron elecciones para una Asamblea Constituyente, seguida por elecciones presidenciales en el 85, ganadas por Vinicio Cerezo del Partido Demócrata Cristiano.

1. Acuerdos de Paz Centroamericanos.

1.1 Contadora.

Nacimiento de Contadora

Después de haber hecho una reseña a rasgos generales sobre la situación en algunos países de Centroamérica, se puede decir que el Grupo de Contadora como medio de solución pacífica surge precisamente ante lo que parecía un gravísimo deterioro de la situación centroamericana, que a partir de 1979 se fue agudizando en una crisis de carácter político y social en la región Centroamericana, caracterizada primordialmente por la guerra civil en El Salvador, por el establecimiento de un gobierno revolucionario en Nicaragua, por condiciones de violencia en todos los países del área, por claras manifestaciones de injusticia social, atraso económico y opresión política, como causas principales del conflicto, y por la participación de actores externos principalmente de las grandes potencias. Los países limítrofes a la región: Colombia, México, Panamá y Venezuela concentraron sus acciones, con el fin de detener el conflicto, el que se visualizaba como desestabilizador de su propia zona de seguridad, de esta manera surgió el Grupo de Contadora.

Estos esfuerzos por alcanzar la paz en Centroamérica recibieron el apoyo de Naciones Unidas. “En mayo de 1983, el Consejo de Seguridad aprobó su resolución 530, en la que apoyaba los esfuerzos del Grupo de Contadora”.⁴ Esta resolución prácticamente

⁴ Las Naciones Unidas y el proceso de paz Centroamericano, juego de material de prensa, Naciones Unidas 1989, pág 1.

oficializó los esfuerzos del Grupo de Contadora y el derecho de los países centroamericanos a vivir en paz.

El 9 de enero de 1983, se emitió la Declaración de Contadora que constituyó el acta de nacimiento del proceso de negociación. A esta reunión asistieron los cancilleres de México, Panamá, Colombia y Venezuela en la isla de Contadora.

En esta reunión se analizó el complejo panorama de América Central, tomando en cuenta tanto los actores internos, como los externos que lo provocaban, (EEUU dando apoyo militar a la Resistencia Nicaragüense y la URSS apoyaba al gobierno del FSLN por medio de Cuba). De esta manera Nicaragua se convierte en un país característico de la Guerra Fría, porque se endurece el conflicto Este-Oeste.

“Contadora sostuvo invariablemente, que un problema latinoamericano puede y debe ser resuelto por los propios países latinoamericanos”,⁵ esto significa, en otros términos que el conflicto de América Central debía solucionarse sin hacer uso de la fuerza militar.

Contadora fue concebida fuera del marco de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), pero sí contaba con el apoyo de ambas organizaciones y, de hecho, con el de toda la Comunidad Internacional. Contadora era entonces, la expresión de un sentimiento profundamente enraizado en Latinoamérica, donde el objetivo de esta solidaridad era la defensa del Derecho de Autodeterminación de América Latina frente a Estados Unidos.

En 1984, el Grupo de Contadora elaboró un proyecto de acuerdo global titulado “Acto de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica” para que éste fuera firmado y ratificado por los cinco Estados Centroamericanos. Durante los 18 meses siguientes continuaron las negociaciones, las que recibieron el respaldo del Grupo de

⁵ Bernardo Sepulveda Amor, Relación de Contadora, México, D.F, 1988, pág. 8.

Apoyo creado en julio de 1985 por los gobiernos de Argentina, Brasil, Perú, Uruguay a fin de fortalecer las actividades y lograr realizar los objetivos de Contadora como una muestra de solidaridad latinoamericana.

El objetivo de Contadora era promover la solución negociada del conflicto para lograr, mantener la paz y la estabilidad en Centroamérica y posibilitar el desarrollo económico, político y social de la región.

Con el propósito de alcanzar el objetivo antes mencionado, el Grupo de Contadora inició su labor, para crear las condiciones de un acercamiento y un posterior entendimiento entre las partes involucradas directa o indirectamente en el conflicto (Países Centroamericanos y Estados Unidos), a través de un señalamiento de los principales problemas y obstáculos que habían venido impidiendo alcanzar la paz en el área y agrandando los problemas existentes.

A pesar de las constantes reuniones realizadas por Contadora encaminadas a alcanzar una paz efectiva y estable en Centroamérica, sus esfuerzos se fueron enfriando a consecuencia de las barreras constantes impuestas por algunos gobiernos de la región, Estados Unidos y la Unión Soviética, quienes nunca descartaron la posibilidad de recurrir a la fuerza militar, ante tal situación Contadora se vio obligada a poner fin a su labor.

Contadora no logró cumplir con los objetivos planteados de forma inmediata, esto no significa que fracasó. En realidad, Contadora finalizó, porque no se le dejó actuar con libertad. Difícilmente se puede tener éxito cuando se tiene que luchar contra adversidades en condiciones desfavorables. Cuando se hace evidente que la falta de voluntad en Centroamérica fue inducida porque cuatro de los cinco países de la región, que tenían como misión defender intereses extraregionales e indirectamente le dijeron no a Contadora, impidiendo así la conciliación y el entendimiento en el área hasta que la solución de la crisis se ajustara a los intereses de Estados Unidos, principal detractor de Contadora, y paradójicamente, principal actor de la crisis.

“La experiencia de Contadora resalta muchas de las fortalezas y las debilidades de los esfuerzos negociadores por terceras partes. Es indiscutible que el grupo Contadora logró una credibilidad y legitimidad muy grande, [...]. Pero su falta de habilidad para llegar a una solución durante los primeros años de negociaciones indica que la mediación por terceras partes puede verse paralizada por la oposición de una potencia comprometida con la preservación de su esfera de influencia tradicional.”⁶

Contadora despertó en otros países del hemisferio latinoamericano el interés de buscarle una salida negociada al conflicto en América Central e incluso de constituir un mecanismo de apoyo permanente al esfuerzo de paz y cooperación que se venía dando, fortaleció la solidaridad latinoamericana redescubriendo un diálogo regional.

Finalmente es importante señalar que la utilidad del Grupo de Contadora se reflejó, en el hecho que logró limar asperezas y relajar tensiones en el área centroamericana, de tal forma que definitivamente reunió a las partes en conflicto en un proceso de negociación permanente y duradero, que aunque no tuvo los resultados esperados en los términos y tiempo esperado, sentó las bases para la firma de otros acuerdos que posteriormente significaron el comienzo de la paz firme en América Central (Esquipulas I, Plan Arias o Esquipulas II).

1.2 Esquipulas I

Los esfuerzos de negociación iniciados por el Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo fueron obstaculizados por las acciones boicoteadoras de Estados Unidos, dirigidas a los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Honduras. Sin embargo, ante esta negativa norteamericana y el posible fracaso de Contadora, finalmente los cinco presidentes centroamericanos se reunieron en Esquipulas, Guatemala, los días 24 y 25 de mayo de 1986 la que se convirtió en la Primera Cumbre de Presidentes Centroamericanos.

⁶ Bruce Michael Bagely y Totakatliam, Juan Gabriel, Contadora las limitaciones de la negociación, Traducción Cynara Medina, Universidad Americana, UAM, Managua-Nicaragua, pág. 80.

Los principales temas de discusión en la Cumbre fueron: la firma del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica y organizar la gestión regional de ayuda internacional para resolver los problemas económicos de Centroamérica.

Esta reunión fue considerada por los presidentes, provechosa por la franqueza con la que se trataron los problemas de Centroamérica y la disposición de todos los presidentes para alcanzar la paz en la región. A partir de Esquipulas I, se llevaron a cabo cinco reuniones cumbres presidenciales, en las cuales se buscó el desmantelamiento de la ayuda militar a la guerrilla salvadoreña y el cese de la ayuda a la contrarrevolución en Nicaragua.

1.3 Esquipulas II (Plan Arias)

Antecedentes.

En el origen de Esquipulas II estuvieron presente una serie de acontecimientos, los que se pueden citar como los antecedentes más inmediatos para que se llevara a cabo esta reunión ,entre ellos tenemos:

El primer antecedente y quizás el más importante, fue el fracaso de la política guerrillerista de los EEUU hacia Centroamérica. A esto se puede añadir la baja intensidad de EE.UU. en su política contra Nicaragua, después de la resolución de la Corte Internacional de Justicia, en la que condena la actitud de EEUU por la agresión hacia Nicaragua. “Por lo tanto, el fallo de la Corte Internacional de Justicia, reafirmando los principios del Derecho Internacional y repudiando esa política, representó un factor de suma importancia en la participación menos activa y el descrédito de la política norteamericana.”⁷

⁷ Tinoco Victor Hugo, Conflicto y paz,pag 31

Otro de los antecedentes que tuvo gran trascendencia en este período fue la expansión de los movimientos de solidaridad contra las políticas de intervención en Centroamérica.

Por último no se puede olvidar que estas reuniones tuvieron como antecedente inmediato a Contadora, ya que su labor marcó el inicio del proceso negociador. También es importante mencionar que Contadora abrió la posibilidad de arreglar los problemas de una manera negociada, sin tener que ir a la guerra.

Origen de Esquipulas II.

El Plan Arias fue una iniciativa del presidente de Costa Rica, Oscar Arias, para buscar un plan de paz para la región.

Los cinco presidentes centroamericanos se reunieron en Esquipulas-Guatemala, el 7 de agosto de 1987 para firmar el acuerdo conocido como Esquipulas II, paso importante para el desarrollo del proceso de paz de Centroamérica. En esta reunión los presidentes acordaron entre otras cosas:

- Poner en marcha un proceso de democratización en sus países.
- Promover el Diálogo Nacional
- Un cese al fuego
- Celebrar elecciones libres, honestas y pluralistas
- Solicitaron a todos los gobiernos interesados en terminar con el apoyo a las fuerzas irregulares para poder poner fin a las hostilidades.
- Pidieron la ayuda a Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos (OEA) para crear una Comisión Internacional de Verificación, encargada de vigilar la aplicación de lo establecido en el acuerdo.

Naciones Unidas dio respaldo a Esquipulas II, apoyó la creación de un Plan Especial de Cooperación (PEC), el que tenía como finalidad promover acciones de desarrollo asociadas a los acuerdos de paz y el esfuerzo de integrar los recursos internacionales orientados a este fin.

El PEC contó con subprogramas orientados a recuperar la capacidad productiva, a combatir la pobreza, a fortalecer el sector externo y a atender las emergencias asociadas con la guerra, incluyendo aquí la situación de los desplazados, refugiados y repatriados.

En este contexto se puede decir que el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica fue una gran iniciativa a favor del desarrollo, la paz y la integración regional, tomada por los gobiernos de Centroamérica con el apoyo de la Comunidad Internacional y con el respaldo de Naciones Unidas.

Para 1987 después de firmado Esquipulas II, el gobierno de Nicaragua, inició una dinámica política encaminada a una mayor democratización del pueblo nicaragüense. Se tomaron medidas a nivel interno como: Diálogo Nacional entre los partidos políticos, la Comisión de Reconciliación, coordinada por el Cardenal Obando, autorización de la reapertura del diario La Prensa, y de la radio Católica. Con esto el gobierno dio fin a cualquier tipo de censura, dirigida a los medios de comunicación. En 1988 el gobierno optó por iniciar un diálogo directo con la Resistencia y de esta manera negociar su desmovilización.

1. 4 Acuerdo de Tela.

En 1989 se dieron varios acontecimientos, los que se pueden clasificar de positivos para Nicaragua. Entre los más importantes está la reunión celebrada por los cinco presidentes en Tela, Honduras, del 5 al 7 de agosto de 1989, dando como resultado al conocido **Acuerdo de Tela** donde los gobiernos acordaron un “Plan conjunto para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria en Nicaragua y terceros países de los

miembros de la Resistencia Nicaragüense y de sus familiares”.⁸ En la Declaración de Tela también se dio apoyo y ratificó el acuerdo de Esquipulas II. En este mismo año en la V Cumbre de Presidentes se aprobó el Plan de Desmovilización de la Resistencia Nicaragüense y la creación de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV), responsable de la desmovilización, repatriación o reubicación de la Resistencia.

“En síntesis todos los pasos dados por el gobierno de Nicaragua en el marco del proceso de paz centroamericano, no lograron que el gobierno norteamericano abandonase su estrategia de guerra de baja intensidad y que aceptase la desmovilización de la Resistencia. Si bien es cierto que la dinámica de negociación utilizada por el gobierno Sandinista contribuyó a derrotar la opción militar de Reagan, la táctica de Bush contribuyó a lograr su objetivo de desgastar al FSLN en vísperas de las elecciones. Un elemento fundamental de dicha táctica fue mantener activa militarmente a la Resistencia durante la campaña electoral, ya que esto creó en el pueblo la convicción de que la guerra continuaría si ganaba el FSLN”.⁹

2. Acuerdos de Paz Nacionales.

“De manera simultánea al proceso de paz centroamericano, el gobierno del FSLN decidió iniciar en 1988 negociaciones directas con los dirigentes de la Resistencia Nicaragüense con el único fin de lograr su desmovilización.”¹⁰

En marzo de 1988 los directores de la Resistencia comenzaron a aceptar las negociaciones directas con el gobierno del FSLN y por ende la firma de los acuerdos de paz.

⁸ Así como de la asistencia para la desmovilización de todas aquellas personas involucradas en acciones armadas en los países de la región cuando voluntariamente lo soliciten. Folleto mimeografiado sobre el Acuerdo de Tela, Honduras, 7 de agosto de 1987, facilitado por la OEA, Managua, Nicaragua.

⁹ Coactoria, Op.cit., pág. 486.

¹⁰ Este proceso de negociación fue suspendido en abril del mismo año, pero fue retomado por el nuevo gobierno concluyendo en 1990 con la firma del Acuerdo de Establecimiento de los polos de desarrollo entre el gobierno de la UNO y los jefes de la Resistencia Nicaragüense.

2.1 Acuerdo de Sapoá.

El 21 de marzo de 1988 se llevó a cabo el primer encuentro en territorio nicaragüense entre los dirigentes de la Resistencia y el Ministro de Defensa de Nicaragua. A este encuentro se le conoció como el **Acuerdo de Sapoá**.

Este acuerdo fue considerado de gran trascendencia en el proceso de paz ya que mostró cierto grado de flexibilidad tanto por el gobierno como por la Resistencia, siendo este un primer paso para lo que posteriormente sería un proceso de acercamiento en la línea de reconciliación nacional.

En el acuerdo de Sapoá, tanto el gobierno como la Resistencia acordaron:

- “Un cese al fuego bilateral por 60 días”.¹¹ En éste se negociaría posteriormente un cese al fuego definitivo.
- “Amnistía [...] para todos los prisioneros ya sean contras o guardias presos por delitos cometidos antes del 19 de julio de ese mismo año”.¹²

Los Acuerdos de Sapoá marcaron un hito en esta época, ya que en ellos se planteó una salida, no solo al problema de la guerra y de la reconciliación sino también al problema de la agresión externa.

2.2 Elecciones de 1990: Gobierno de Reconstrucción Nacional.

El resultado de las elecciones de 1990, las que contaron con la supervisión internacional de Naciones Unidas a través de la Misión de Observadores para la Verificación de las Elecciones en Nicaragua (ONUVEN), trajo como resultado un cambio

¹¹ De hecho fue el único acuerdo bilateral de cese al fuego, los restantes fueron tomados de forma unilateral por el gobierno de Nicaragua. Coautoria, La guerra y el campesinado en Nicaragua, pag. 530.

¹² Tinoco Víctor Hugo, Conflicto y paz, pag 47.

en la situación de Nicaragua, ya que permitió que el país saliera de una prolongada guerra civil, confrontación política e ideológica a nivel interno, una economía cerrada y destruida. Las elecciones fueron un firme propósito para sacar al país adelante, dando paso a que se instauraran en Nicaragua, las bases para un gobierno democrático, de reconciliación y paz.

Este cambio significó un desafío para el nuevo gobierno, pero a pesar de todo esto una de las prioridades y el primer desafío del gobierno entrante era alcanzar la paz y la reconciliación de toda la sociedad nicaragüense, el segundo desafío fue instaurar en Nicaragua una democracia amplia, moderna y participativa.

Las exigencias para alcanzar condiciones de gobernabilidad, obligaban al gobierno a mantener un diálogo constante con los grupos de oposición y de esta manera poder alcanzar un acuerdo. Sin embargo, no todos los sectores del gobierno estaban conformes con esta incesante búsqueda de la paz y la reconciliación, lo que trajo como resultado roces y contradicciones al interior del mismo gobierno, causando la división de la Unión Nacional Opositora (UNO). Debido a esta situación el gobierno terminó por enfrentar una oposición externa (FSLN), y una oposición interna conformada por la UNO. Así como también una delicada posición de manejo de las fuerzas armadas.

2.3 Acuerdo de Toncontin.

Para poder llegar a un entendimiento tanto el gobierno entrante como el saliente, tuvieron que firmar una serie de acuerdos. Uno de los primeros acuerdos a que llegaron quedaron plasmados en el “Protocolo de Transición”,¹³ que tenía como elemento fundamental admitir la Constitución de la República como el marco legal para el proceder del nuevo gobierno, así como también explicar lo importante que era la desmovilización de la Resistencia para garantizar un clima de estabilidad necesario para el cambio de gobierno.

¹³ El protocolo de transición reflejaba las concesiones de ambas partes en aras de la estabilidad política el país [...] el proceso democrático, la reconciliación de todos los nicaragüenses y la paz como condición indispensable para la reconstrucción económica del país [...]. Coactoría, Idem, pág. 517.

En este contexto se firmó el Acuerdo de **Toncontin** el 23 de marzo de 1990, entre la Resistencia y la Comisión Negociadora del nuevo gobierno; la que contó con la presencia entre otras del Cardenal Ovando por ser la única persona de confianza para la Resistencia en ese momento. En este acuerdo ambas partes asumían un compromiso: La Resistencia se comprometía a iniciar el proceso de desmovilización parcial de sus tropas en la República de Honduras a más tardar el 20 de abril para ello consideraban necesario la presencia de Organismos Internacionales como la CIAV y ONUCA. Por su parte la delegación que representaba a la Presidenta electa se comprometía a resguardar a las víctimas en conflicto así como ayudar a los desmovilizados a integrarse a la sociedad.

En Toncontin se planteaba también el reconocimiento del nuevo gobierno y solicitar la Cooperación de Organismos Internacionales en ayuda humanitaria para los miembros de la Resistencia Nicaragüense.

Con la firma de este Acuerdo no se logró poner fin al ambiente de inestabilidad en el que se vivía ya que en éste no se acordó la desmovilización total de la Resistencia Nicaragüense.

2.4 Declaración de Montelimar.

Seguido de la firma del Acuerdo de Toncontin se da la VII Cumbre de Presidentes Centroamericanos en Montelimar, Nicaragua, el 3 de abril de 1990 conocida como la **Declaración de Montelimar** en que los Presidentes Centroamericanos manifiestaban su beneplácito al gobierno de Nicaragua por promover actividades encaminadas a consolidar la paz, la democracia representativa y pluralista en el país, así como también manifiestaban la necesidad de una inminente desmovilización de la Resistencia Nicaragüense como aval, para conseguir la paz en Nicaragua y en toda la

región. Invitaban a Estados Unidos a apoyar dicho proceso y canalizar fondos para la integración de la Resistencia Nicaragüense”¹⁴

2.5 Acuerdo de Managua.

En el **Acuerdo de Managua** del 18 de abril de 1990, que se llevó a cabo entre la Resistencia, el nuevo gobierno y el antiguo gobierno, otorgaba algunas concesiones a la Resistencia, entre ellas la entrega voluntaria de armas, lográndose el establecimiento de la desmovilización total de la Resistencia en los dos meses posteriores.

Las negociaciones no culminaron en el período de transición política, sino que continuaron aun con el nuevo gobierno, con mejores condiciones que permitieron obtener buenos resultados. A principios del mes de mayo de 1990 se llevaron a cabo nuevos acuerdos entre ellos, la reducción del Ejército Popular Sandinista, la que debía efectuarse el 10 de junio, de esta manera, el desarme de uno de los ejércitos oponente de la guerra, finalizó luego de varios meses de intensas negociaciones. “El 27 de junio de 1990 finalizó el proceso de desmovilización permaneciendo el Ejército Popular Sandinista como el Ejército Constitucional de Nicaragua”¹⁵

II. APORTE DE NACIONES UNIDAS.

Naciones Unidas en su constante apoyo al proceso de pacificación en Nicaragua y atendiendo una solicitud del gobierno lo respaldó en la verificación de las elecciones, a través de ONUVEN, la localización y reubicación de refugiados y repatriados a través de ACNUR y ONUCA que debía verificar el cumplimiento de los acuerdos de seguridad asumidos por los cinco gobiernos de la región y además tuvo la tarea de recibir y de destruir las armas de la Resistencia Nicaragüense así como la verificación del cese al fuego para su desmovilización. Es importante señalar que con esta intervención de Naciones

¹⁴ Los acuerdos de Montelimar establecieron el desarme individual y voluntario para cada armado y la entrega de asistencia económica a cambio de armas.

Unidas no se estaba violando la Soberanía Nacional, ni el “principio de determinación de los pueblos.”¹⁶

1. Grupo de Observadores de Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA).

La Organización de Naciones Unidas ha apoyado todos los intentos de desmovilización voluntaria en los países de Centroamérica, siendo estos premisas para los procesos de paz, en la región.

La propuesta oficial para establecer el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA), fue presentada por el Secretario General ante el Consejo de Seguridad “El 7 de noviembre de 1989. El Consejo de Seguridad en su resolución 644 (1989) decidió establecer ONUCA por un período inicial de seis meses”, como mecanismo para verificar los aspectos de seguridad del Acuerdo de Esquipulas II, a consecuencia de una petición de los cinco países centroamericanos. ONUCA estableció su presencia en los cinco países para verificar que se daba fin a la ayuda de fuerzas irregulares, movimientos revolucionarios e impedir que el territorio de cualquiera de estos países fuera utilizado para ataques contra otros países”.¹⁷

Los observadores de ONUCA fueron ubicados lo más cerca posible de las zonas críticas donde habían mayores posibilidades de que se produjeran violaciones de los compromisos asumidos en materia de cesación de la ayuda y no utilización del territorio. El cuartel general de ONUCA estaba situado en Tegucigalpa, Honduras y tenía una oficina de enlace en cada una de las Capitales de los cinco países Centroamericanos.

¹⁵ Coautoría, Op. Cit. Pág. 521.

¹⁶ Conociéndose el principio de determinación de los pueblos como la libertad de los Estados de elegir su condición política y de prever su desarrollo económico y social.

¹⁷ Juego de Material de Prensa. Las Naciones Unidas y el Proceso de Paz Centroamericano, pag 1.

ONUCA fue desplegada en cuatro fases. En la primera fase, un destacamento avanzado procedió en la región después de la resolución del Consejo de Seguridad. Durante la segunda fase, ONUCA estableció una capacidad para investigar quejas y hacer inspecciones en el lugar de los hechos. Durante la tercera fase, 63 observadores fueron desplegados con helicópteros adicionales. El despliegue durante la cuarta fase fue determinado dependiendo del progreso y resultados obtenidos durante las primeras tres fases.

“El 12 de diciembre de 1989, los cinco presidentes de Centroamérica emitieron la “ Declaración de San Isidro de Coronado” en la cual, ellos solicitaron que el mandato de ONUCA se extendiera para incluir la verificación de cualquier cese a las hostilidades y las desmovilización de fuerzas irregulares que hubieran sido acordado en la región”.¹⁸

El 15 de marzo del 90, el Secretario General reportó al Consejo de Seguridad que entre el gobierno de Nicaragua, recientemente electo y Naciones Unidas, se llegó a un acuerdo para la desmovilización de la Resistencia Nicaragüense. En Nicaragua, ONUCA estableció puntos de reunión temporal donde ellos fueron desmovilizados y donde se le garantizó su seguridad mientras eran reasentados. ONUCA fue responsable de recibir las armas entregadas, materiales y equipos militares de la Resistencia.

En la resolución 650 (1990) del 27 de marzo de 1990, el Consejo de Seguridad aprobó agrandar el mandato de ONUCA y el aumento de personal para tomar parte en la desmovilización voluntaria de la Resistencia Nicaragüense.

ONUCA logró destruir una porción de las armas que tenía la Resistencia, por lo que posteriormente se verificó la existencia de armas en manos de ex miembros de la Resistencia iniciándose el proceso de rearme (1991-1994), por falta del cumplimiento de acuerdos.

¹⁸ United Nations Observer Group in Central America (ONUCA) The Blue Helmets, a review of United Nations peace-keeping, pag. No.416.

ONUCA como Misión de Observación Militar, posibilitó que la Resistencia le entregara las armas para destruirlas y ser reinsertados a la vida civil por medio de la CIAV. Aunque inicialmente fue establecida por un mandato limitado de verificar solo un aspecto del proceso de paz, las tareas encomendadas evolucionaron y les fue posible asistir a los grupos interesados en controlar y resolver los conflictos de la región. Su rol en la desmovilización de la Resistencia Nicaragüense marcó un paso muy importante en el Proceso de Reconciliación Nacional.

2. Misión de Observadores de Naciones Unidas para la Verificación de las Elecciones en Nicaragua (ONUVE).

Naciones Unidas respaldó desde un inicio el empeño de los gobiernos centroamericanos por la búsqueda de la paz en la región. Uno de los principales objetivos de estos gobiernos fue realizar elecciones libres y transparentes induciendo a una verdadera democracia. “En 1987 los presidentes de cinco países de América Central: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firmaron el acuerdo de Esquipulas II, comprometiéndose a impulsar un proceso de democratización y diálogo nacional en toda la región, conseguir el cese al fuego e impulsar elecciones libres e integras”.¹⁹

En febrero de 1989 los cinco presidentes acordaron establecer un mecanismo de verificación con la participación de Naciones Unidas. Decidieron elaborar un plan de desmovilización voluntaria de los miembros de la Resistencia Nicaragüense.

La Misión de Observadores de Naciones Unidas para la Verificación de las Elecciones en Nicaragua (ONUVE), fue creada como resultado de la solicitud hecha por el gobierno de Nicaragua el 3 de marzo de 1989. ONUVE inició sus actividades en Nicaragua, el 25 de agosto de 1989. Siendo Nicaragua el primer país supervisado en la

¹⁹ ABC de las Naciones Unidas, pág. No. 62.

preparación y celebración de las elecciones por Naciones Unidas. Obteniendo éxito en el cumplimiento de su mandato.

ONUVEN tenía como objetivo verificar, que los partidos políticos gozaran de una representación equitativa en el Consejo Supremo Electoral y sus órganos subsidiarios; que los partidos políticos disfrutaran de plena libertad en su organización y movilización, sin obstáculos o intimidación por parte alguna y que los registros electorales estuvieran correctamente constituidos. La Misión debía informar al Consejo Supremo Electoral o a sus órganos subsidiarios sobre las denuncias que pudieran recibirse o las irregularidades que pudieran observarse en el proceso electoral.

La Misión fue desarrollada en tres fases. La primera fase (25 de agosto al 3 de diciembre de 1989) concurre con la etapa de organización y movilización del proceso electoral nicaragüense. Durante esta etapa, se organizaron los partidos y se inscribieron los votantes. La segunda fase de la Misión (4 de diciembre de 1989 al 20 de febrero de 1990) coincide con la campaña electoral propiamente dicha. La tercera fase (fines de febrero de 1990) abarcó los últimos días del proceso electoral y tenía como tema central la observación intensiva del acto electoral del 25 de febrero de 1990.

Las elecciones que se dieron el 1990 con la verificación de ONUVEN, demostraron la voluntad del gobierno saliente (FSLN), en desarrollar elecciones libres, e iniciar de esta manera con un proceso democrático. Creando condiciones adecuadas para la desmovilización voluntaria de la Resistencia Nicaragüense.

3. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

En la década de los 80 talves el 5 % de la población del istmo fue obligada a mover su residencia. Con estos movimientos las personas sufrieron experiencias muy exigentes y generalmente traumáticas como resultado del miedo a la violencia por parte de las fuerzas militares.

Desde su creación el 1ro. De Enero de 1951, La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se encargó de la protección de los refugiados cuyo estatuto jurídico se había definido en dos instrumentos internacionales: La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), y su Protocolo Adicional de 1967. “La Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados es un Tratado Internacional jurídicamente vinculante para los Estados que lo ratificaron y constituye la piedra angular del Derecho Internacional de los Refugiados”.²⁰

Además de velar por la protección Internacional de los Refugiados contra la expulsión, la “repatriación”²¹ por la fuerza y las detenciones ilícitas, ACNUR defendió igualmente su derecho al trabajo, la educación, la asistencia social, el acceso a los tribunales, la libertad de circulación, así como sus derechos en materia de propiedad literaria, artística e industrial.

ACNUR prestó a los refugiados una ayuda material que les permitió encontrar soluciones definitivas a sus problemas, ya sea facilitando su asentamiento en el país de asilo, su repatriación voluntaria al país de origen o su integración a una nueva comunidad nacional, también prestó ayuda a los “apátridas”²² y en algunos casos las personas desplazadas en el interior de su país.

ACNUR extendió protección y asistencia a los refugiados y otras personas bajo su mandato de manera imparcial, en función de sus necesidades y sin discriminación de raza, sexo, religión o ideología política. Intentó facilitar una atención muy especial a las necesidades de los niños e impulsar la igualdad de derechos para la mujer, fomento el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

“De acuerdo con el Estatuto de la Oficina del ACNUR, se entiende por refugiados toda persona que, a raíz de un temor bien fundado de persecución por motivos

²⁰ Irigan Barrenne Jeannette. Derecho de Refugiados en el Sur de América Latina. Pág. 65.

²¹ Se entiende por repatriación, reubicar en el territorio nacional a millares de personas que tienen que compartir su suerte con población local que no se movió durante el conflicto armado.

de raza, religión, nacionalidad u opinión política, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda acogerse a la protección de ese país, o a causa de ese temor no desea hacerlo”²³.

ACNUR inició sus actividades en Nicaragua en Octubre de 1979, a requerimiento del Gobierno del FSLN, quien hizo un llamado para Asistencia de Emergencia para asegurar la reinserción social y económica de nicaragüenses retornados y personas desplazadas por los eventos ocurridos entre 1978 y 1979.

ACNUR desarrolló en el país programas de repatriación voluntaria que incluyeron proyectos multisectoriales destinados a lograr la reintegración de los repatriados a sus comunidades. Este Proceso terminó en 1993. Los sectores más favorecidos fueron infraestructura, salud, ganadería, educación, transporte, producción de granos básicos y pesca.

El otro sector atendido por ACNUR en Nicaragua fue el grupo de refugiados del Salvador y Guatemala que llegaron a Nicaragua. ACNUR colaboró con el gobierno en el proceso de recepción e instalación de esta población, todo de acuerdo con la Convención sobre Refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967 que Nicaragua firmó en 1980.

En 1994 se inició el proceso de integración duradera de los refugiados que aun quedaban en el país a través de programas de apoyo a la repatriación de los que querían retornar a sus países de origen o de apoyo a la obtención de la nacionalización para los que decidieran hacer de Nicaragua el país de su estadía permanente.

“Todos los refugiados en Nicaragua cambiaron su estatuto migratorio a fin de cumplir con los requisitos de la ley de Nacionalidad y al termino del período estipulado poder naturalizarse”²⁴.

²² Se entiende por Apátridas a toda persona cuya nacionalidad es objeto de controversia.

²³ ABC de las Naciones Unidas, pags 243-244.

²⁴ Entrevista con la Sra. Virginia Vigil. ACNUR. 25 de febrero de 1999.

ACNUR ejecutó proyectos de efecto inmediato en comunidades de repatriados de manera vivencial y de trabajo de campo y colaboró con organismos de desarrollo para dar soluciones duraderas a los problemas de los refugiados. Entre estos proyectos se destacaron el Programa de Proyectos de Impacto Rápido (PIR), el cual fué desarrollado en un contexto socio político de Nicaragua al finalizar el conflicto militar de la década del 80, con el objetivo de brindar respuestas a las necesidades urgentes de reintegración de los repatriados que regresaron a comunidades en estado de gran subdesarrollo. En dichas comunidades la infraestructura social y económica había sido destruida por una década de conflictos armados, dejando como resultado pobreza extrema, desigualdades sociales, intromisión de potencias externas en los asuntos internos del país y antagonismo políticos entre otros.

“En Abril de 1991, fecha en que se inician los primeros PIR, Nicaragua vivía un virtual vacío de autoridad y el reclamo de las fuerzas sociales y políticas del país era generalizado. La impunidad en las zonas rurales era el distintivo de la ley”²⁵

En la mayoría de operativos de repatriación, a los refugiados que retornaron se les brindó un paquete básico de rehabilitación que incluían alimentos, materiales de construcción, semillas, otros insumos agrícolas y dinero en efectivo.

Los PIR eran proyectos pequeños, de rápida ejecución que requería de inversiones únicas diseñadas para satisfacer las necesidades urgentes de la comunidad. Un PIR podía consistir en la reparación y equipamiento de una clínica de salud, la instalación de un trillo de arroz comunitario o la reparación de un Ferry de transporte público.

Los PIR de educación, salud, transporte y la mayoría de los que construyeron o fortalecieron la infraestructura, se realizaron para el uso de todo tipo de pobladores, independientemente de su status de repatriado, desplazado o población permanente.

²⁵ La Protección Internacional de los Refugiados en América Central. Pág.6.

III. PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (PNUD).

1.Origen y Propósito.

Por más de casi 30 años, Naciones Unidas ha estado empeñada en un creciente esfuerzo que en la actualidad absorbe aproximadamente el 85% del total de sus recursos. Este esfuerzo ha tenido dos finalidades conexas:

- ◆ Dar apoyo a todos los países en vías de desarrollo, para que proporcionen a su población, mejores condiciones de vida, incluyendo: Vivienda, alimentación, salud, empleo y servicios públicos.
- ◆ Ayudar a estos países a que incrementen su producción de materias primas y productos básicos, así como tratar de que obtengan utilidades o beneficios de forma equitativa del comercio de los mismos.

Ante esto, el PNUD se convierte en un canal importante para la Cooperación Técnica Internacional. De esta manera fue establecido en 1965, como resultado de la fusión de programa Ampliado de Asistencia Técnica de Naciones Unidas en 1949 y el Fondo Especial de Naciones Unidas establecido en 1959. El PNUD es, en el sistema de Naciones Unidas, el mayor organismo entre los que proporciona financiación para el desarrollo, además el principal Organo de Coordinación de la Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo.

El PNUD tiene como principal propósito, brindar ayuda a los países en vías de desarrollo y a los que están en proceso de transición (de economías centralizadas a economías de mercado) a establecer la capacidad necesaria para el Desarrollo Humano Sostenible. Para entender lo que significa el Desarrollo Humano Sostenible se citan a

continuación de forma textual, las palabras de Sr. James Gustave Speth (Administrador de PNUD) quien dice:

“El Desarrollo Humano Sostenible no significa meramente generar un crecimiento económico, sino también distribuir sus beneficios equitativamente, regenerar el medio ambiente en lugar de destruirlo, potenciar a las personas en ves de marginarlas, aumentar las opciones y oportunidades de las personas y propiciar la participación de estas en las decisiones que afecten sus vidas. El Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo en pro de los pobres,de la naturaleza, el empleo y de la mujer[...] un crecimiento con equidad”²⁶.

Con esta definición que se hace sobre el Desarrollo Humano Sostenible, queda claro el papel del PNUD en estos tiempos, mas ahora que se habla de globalización e interdependencia, Nicaragua necesita superar todos sus obstáculos para poder competir, ya que globalización implica una mayor competitividad e injerencia, por lo tanto se hace necesario no solo el desarrollo económico sino también el progreso intelectual del ser humano, sin distinción alguna de raza, religión o nivel social y haciendo énfasis en la equidad entre los hombres y las mujeres.

“El PNUD tiene tres metas fundamentales:

- Contribuir a que Naciones Unidas se transforme en una poderosa fuerza impulsora del Desarrollo Humano Sostenible.
- Centrar sus propios recursos en varios objetivos fundamentales para el desarrollo:

²⁶ PNUD, Desarrollo Humano Sostenible, septiembre 1995, pag. 1.

- a) Eliminación de la pobreza a través de la reforma agraria, acceso al crédito, prestación de servicios sociales básicos y una red de seguridad social.
 - b) Creación de empleos y medios de vida sostenibles.
 - c) Adelanto de la mujer. Apoyando un programa en el que se asegure igual protección jurídica tanto para los hombres como para las mujeres.
- Fortalecer la Cooperación Internacional para el Desarrollo Humano Sostenible”.²⁷

En síntesis se puede decir que el PNUD sirve como el organismo central que financia, planifica y coordina con el objeto de otorgar asistencia técnica en el sistema de Naciones Unidas. Los proyectos que apoya en todos los sectores del desarrollo ayudan a fomentar la autosuficiencia y a desarrollar los recursos humanos y naturales requeridos para obtener las necesidades básicas para el crecimiento económico.

2. Aporte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a Nicaragua.

2.1 Contexto de la Sociedad Nicaragüense.

En abril de 1990, los nicaragüenses enfrentaban un gran desafío como era acabar con la guerra y consolidar un marco para la convivencia democrática. Los años de confrontación y de tradición autoritaria constituyeron grandes obstáculos que el nuevo Gobierno estaba dispuesto a superar a través de una activa política de Reconciliación Nacional.

²⁷ PNUD, Idem, pag. 2.

La consolidación del proceso de paz era entonces un objetivo fundamental para el gobierno de Nicaragua. Lograr esto significaba desarrollar instrumentos de gobernabilidad en zonas inestables así como crear mejores condiciones para el Desarrollo Humano Sostenible y combatir la extrema pobreza mediante el desarrollo participativo local, donde el fortalecimiento de las instancias locales, municipales y departamentales del gobierno y de la sociedad civil adquirieron especial relevancia.

La pacificación por lo tanto, era una condición indispensable para afianzar el Estado de Derecho, la democracia y el despegue de la actividad económica. Ello a su vez implicaba fortalecer la gobernabilidad, consolidar los espacios de participación y la redefinición y modernización del Estado (más como figura jurídica-política que como instancia administrativa). En este período no existía un Estado de Derecho en Nicaragua lo suficientemente estable para conducir las contradicciones de todos los sectores por vías democráticas.

La realidad que vivía la sociedad nicaragüense se vio manifestada en el plano político, económico y social, tal como se desarrolla a continuación:

2.1.1 Aspecto Político.

En el ámbito político, estaban por tramitarse las reformas a la Constitución, así como también la nueva Legislación Militar sobre las fuerzas armadas, el tema de la Propiedad y los problemas referidos a la seguridad ciudadana. “Los dos primeros factores influyen de forma decisiva en el desarrollo de la democracia y el Estado, el tema de la Propiedad tiene un enlace con el tema económico, al igual que los problemas de la seguridad ciudadana.”²⁸ Las reformas a la Constitución se hacían con el objetivo de adaptarla a la nueva realidad del país. El problema de la Propiedad representaba uno de los conflictos más agudos que enfrentaba la sociedad nicaragüense, debido a que los antiguos propietarios reclamaban sus tierras anteriormente confiscadas, frente a los derechos

²⁸ PNUD. Nota Sobre la Estrategia del País. Managua, Mayo 1994.

alegados por los que tenían posesión de las mismas, o beneficiados con la Reforma Agraria u otro tipo de leyes dictadas por el gobierno anterior. Frente a esta situación el gobierno estableció una Comisión Nacional de Revisión, con el objetivo de indemnizar o devolver las propiedades.

En este sentido el gobierno enfrentaba grandes desafíos los que podían alcanzarse mediante un esfuerzo de la sociedad en su conjunto. La gobernabilidad democrática representaba un objetivo clave no solamente por la viabilidad política sino también por que constituía un punto de partida para cualquier esfuerzo de desarrollo económico y social. Reforzar la institucionalidad democrática, consolidar el Estado de Derecho, lograr la participación activa de la sociedad, el respeto de los Derechos Humanos son esfuerzos que solicitaban los distintos sectores de la sociedad.

2.1.2 Aspecto Económico.

En el aspecto económico, al asumir la Presidencia la Señora Violeta Barrios de Chamorro, se inició un proceso de transformación económica dirigido a combatir la hiperinflación y recuperar la estabilidad de precios, de manera simultánea se apoyaría la privatización, apertura externa y la creación de las instituciones del mercado. Para lograr estos objetivos el gobierno redujo el tamaño del sector público, se aplicaron políticas en las áreas de reducción del gasto, privatización de bienes del Estado, reformas tributarias, políticas monetarias y cambiarias. Ante estas decisiones, los resultados fueron positivos, reduciéndose la inflación y se dio un aumento de las exportaciones, se eliminaron los monopolios estatales, se liberalizó el Comercio Exterior, se normalizaron las Relaciones Financieras Internacionales y se reformó el Sistema Financiero para permitir el funcionamiento de Bancos privados.

En éste aspecto, el reto que enfrentaba el país se derivaba de un escenario mundial en transformación donde la competitividad, eficiencia y apertura comercial constituyen elementos de sobrevivencia, encontrando en Nicaragua los atrasos propios de un país en vías de desarrollo. De ahí que el destino del proceso económico en su conjunto

atraviese por el fortalecimiento y dinamización del sector privado, edificación de una economía equilibrada, competitiva y en crecimiento.

2.1.3 Aspecto Social.

En el aspecto social, el país se encontraba con una alarmante tasa de desempleo debido entre otras cosas a las migraciones, campo-ciudad, alto índice de analfabetismo. Había un aumento en la tasa de mortalidad infantil, los servicios básicos no cubrían todas las necesidades de las áreas rurales. “Esto refleja que al menos el 50 % de la población vivía en condiciones de pobreza y el 19 % en condiciones de extrema pobreza.”²⁹ Ciertamente la solución para los problemas sociales se basaba en el crecimiento económico.

Ante la crítica situación que vivía Nicaragua, el Gobierno por medio del Ministerio de Cooperación Externa solicitó al PNUD que se realizaran las actividades relacionadas a la preparación de la Nota sobre la Estrategia del País la que tenía como objetivos:

- La promoción del Desarrollo Humano Sostenible.
- Mejorar el impacto de la cooperación proporcionada por el Sistema de Naciones Unidas, concentrando los esfuerzos en temas determinados conforme a las necesidades nacionales.
- Facilitar la movilización de recursos y la racionalización en su aplicación.
- Promover mayor efectividad y eficiencia en la aplicación de los recursos al facilitar la coordinación con otros cooperantes.

La Nota de Estrategia contribuyó a fortalecer en Nicaragua el Sistema de Cooperación Externa mediante un apropiado refuerzo institucional, a éste el PNUD brindó su respaldo por medio del proyecto Apoyo al Sistema de Cooperación Externa.

²⁹ PNUD. Nota sobre la Estrategia del País. Managua, mayo 1994.

2.2 Areas de Concentración de Asistencia de Naciones Unidas a Nicaragua.

Naciones Unidas concentró su asistencia a Nicaragua en tres áreas prioritarias para el gobierno definidas en el marco de sus políticas y estrategias, que se correspondan y que tengan repercusión inmediata y sustantiva en la problemática global del país. Sobre estas bases se proponen las siguientes áreas de concentración: Gobernabilidad Democrática, Fomento del Sector Privado(Crecimiento Económico) y Seguridad Alimentaria.

- **Gobernabilidad Democrática:** Comprende principalmente el fortalecimiento de la pacificación, modernización y descentralización del Estado, reforzamiento de la institucionalidad democrática, participación de la sociedad civil y los derechos humanos.
- **Fomento del sector privado:** Se concentra en Pequeñas y Medianas Empresas, Créditos no Convencionales, Asistencia Técnica Tecnológica, Empleos y Promoción de Exportación.
- **Seguridad Alimentaria:** Producción, Crédito no Convencional, Infraestructura, Asistencia Técnica y Nutrición.

2.2.1 Apoyo a la Gobernabilidad Democrática.

El apoyo a la gobernabilidad democrática fue una de las áreas prioritarias determinadas por el gobierno de Nicaragua, para que el PNUD iniciara su apoyo al desarrollo del país.

“Se entiende por gobernabilidad democrática, la capacidad de gobernantes y gobernados para posibilitar en un marco de estabilidad, Estado de Derecho, convivencia democrática, práctica de los Derechos Humanos y la construcción de una sociedad que

ofrezca a todos la oportunidad de alcanzar la plena realización como persona humana. Desde este punto de vista se puede decir que la gobernabilidad democrática es participativa y transparente en la toma de decisiones, equitativa y eficiente en la distribución de recursos”³⁰.

El desafío que enfrentaba la gobernabilidad democrática fue lograr fortalecer las instituciones y capacidades de los gobiernos para profundizar en la democracia, hacer más competitivos los mercados y mejorar la igualdad como parte indisoluble del Desarrollo Humano.

En Nicaragua después de las elecciones de 1990, no existía un sistema político viable y la escasa tradición democrática ponía en peligro el futuro del nuevo gobierno. Para hacer frente a esta situación, el PNUD se concentró en promover el diálogo entre los sectores opuestos de la sociedad nicaragüense y consultó al gobierno, la posibilidad de constituir un Grupo de Apoyo para Nicaragua, este se constituyó en 1994 con el respaldo del Grupo Consultivo para Nicaragua, La Asamblea y el Secretario General de Naciones Unidas. También formó parte España, Canadá, Suecia, México y Los Países Bajos.

El objetivo de este grupo era analizar los principales obstáculos para el desarrollo del país, buscar la forma de mejorar la inversión en Nicaragua, haciendo énfasis en el problema de la Propiedad confiscada por el gobierno Sandinista, convirtiéndose este en un moderador entre los grupos en conflicto. De esta manera el grupo se convirtió en un elemento indispensable para establecer consensos en la sociedad nicaragüense.

El papel del PNUD al facilitar las actividades del Grupo de Apoyo fue un ejemplo de promoción de la gobernabilidad democrática en una sociedad en transición carente de un proceso de paz formal que guíe su proceso de cambio. El PNUD apoyó la coordinación entre los principales donantes con el propósito de fortalecer el diálogo en una sociedad polarizada.

³⁰ Romero V. Germán y Buitrago B. Edgardo. En Busca de la Democracia. Pag 400.

“Uno de los principales problemas de gobernabilidad democrática que enfrentó el gobierno de la Sra. Violeta Barrios de Chamorro al inicio de su mandato fue el encontrarse en un país dividido por dos Ejércitos: Por un lado el FSLN con un Ejército y Policía Sandinista, quienes tenían las armas, y por otro lado la Resistencia Nicaragüense (RN), con una dirección política y estructura militar. Ninguno de los dos estaba liderados por funcionarios del nuevo gobierno. Prácticamente era un gobierno con un mandato popular democrático y un país con dos ejércitos, uno nacional y el otro insurgente con grupos políticos que tampoco formaban parte del nuevo gobierno. En esta situación era difícil para el Estado de Nicaragua gobernar el país de forma eficiente”³¹.

En este contexto se explicaron los campos de acción necesario para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en Nicaragua: Afianzamiento de la pacificación (Reinserción), Modernización y Descentralización del Estado, Derechos Humanos y Participación de la Sociedad Civil.

2.2.1.1 Afianzamiento de la Pacificación (Reinserción).

El PNUD en su apoyo a la consolidación de la paz en Nicaragua respaldó la ejecución de los siguientes programas:

2.2.1.2. Programa de Reconciliación Nacional, Rehabilitación Económica y Social (PRRN).

La importancia de la Reconciliación dentro del conjunto de la política nicaragüense, condujo al gobierno a adoptar el Programa de Reconciliación Nacional y Rehabilitación Socioeconómica (PRRN), como principal instrumento para promover el desarrollo social y económico de los habitantes de las regiones particularmente afectada por los conflictos armados. Desde su concepción el PRRN formó parte de la política del Estado en términos sociales y económicos.

³¹ Entrevista con el Sr. Erwin Kruger. Ministro de Cooperación Externa en el gobierno de la Sra. Violeta B. de Chamorro. 16 diciembre de 1998.

El Objetivo del PRRN fue promover el desarrollo a través de la unión de los esfuerzos de toda la sociedad, con miras a crear una base económica suficiente para satisfacer las necesidades de la población. Sus acciones no solo se dirigieron a la población afectada sino que incluyeron a toda la población bajo el supuesto que el mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales permitirían consolidar el proceso de Reconciliación y Reactivación del crecimiento de la economía nacional.

El aporte más importante del PRRN con el apoyo del PNUD, radica en haber enmarcado sus acciones dentro de una metodología participativa cuya aplicación real ha servido de base para la definición del sistema de levantamiento y realización de la “Agenda Social”³² con participación comunitaria.

Municipios Priorizados por el PRRN. Ver ANEXO 3.

2.2.1.3. Ministerio de Acción Social (MAS).

En enero de 1993, el Gobierno de Nicaragua creó el MAS con la misión de contribuir al Desarrollo Humano de los nicaragüenses especialmente los más desfavorecidos socialmente, mediante acciones en las áreas de generación de empleos, Desarrollo Comunitario y asistencia social concertadas y realizadas con la sociedad civil, las autoridades locales y Ministros Ejecutores. El Ministerio contribuyó al desarrollo de la política social y a su integración con la política económica, la gobernabilidad democrática y a la evaluación del impacto de estas políticas.

³² La Agenda Social es un compromiso entre el Gobierno y la población para la ejecución de proyectos tendientes a favorecer el desarrollo económico y social de las comunidades nicaragüenses. La Agenda Social se expresa en un programa para la ejecución de los proyectos sobre los cuales se ha efectuado ese compromiso. República de Nicaragua. Ministerio de Acción Social. La Agenda Social, sus avances y el papel de los proyectos del MAS, Proyecto Nic/93/019, octubre 1993, pag 6.

La política social se basó en la Estrategia de Reactivación Solidaria y su operacionalización, se hizo por medio de una Agenda Social elaborada con amplia participación comunitaria. Esta Agenda generó propuestas de programas y proyectos que facilitaron la canalización adecuada de los recursos financieros disponibles.

El MAS tiene como objetivo, ejecutar programas diseñados para renovar la capacidad productiva, incluyendo modalidades de crédito y fomento a la producción. Este objetivo se vincula con otros criterios como la descentralización, promoción de la participación y coordinación de los servicios. El PNUD apoyó activamente la creación del MAS así como su puesta en marcha, logrando fortalecer el Desarrollo Comunitario y los procesos integrales de participación económica, social y política.

2.2.1.4. Programa para Desplazados y Repatriados en Centroamérica (PRODERE).

PRODERE fue otro de los programas que ejecutó el PNUD para el fortalecimiento de la pacificación. Nació en el marco del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC), en 1989, como parte del apoyo de Naciones Unidas al Plan de Paz de los presidentes de la región.

PRODERE fue un programa integral de desarrollo que promovió acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de la población. El objetivo fundamental del programa fue contribuir a la paz, la reconciliación y establecer las bases iniciales para el desarrollo económico y social de las personas desarraigadas a consecuencia del conflicto bélico. Comenzó a ejecutarse en Nicaragua en enero de 1990, adscrito al PRRN. A partir de 1993, con la creación del Ministerio de Acción Social (MAS), el programa quedó bajo la rectoría de este nuevo organismo.

Su ejecución abarcó los municipios de la región I y VI (zona norte del país), donde PRODERE participó de una manera activa en el proceso de pacificación y reconciliación en esa zona, la que históricamente ha sido utilizada por grupos políticos para

iniciar conflictos. La labor de PRODERE, contribuyó no solo a la pacificación de esa zona sino también a la pacificación en el ámbito nacional.

PRODERE impulsó la reactivación y diversificación productiva como una manera de generar ingresos, creando condiciones sociales básicas para el bienestar del pueblo. Al mismo tiempo fortaleció el poder local y la presencia del Estado en las regiones apartadas.

PRODERE basó su asistencia, en la organización de la comunidad cuyo propósito era que esta participara de forma creciente en el análisis de su propia realidad e identificara y priorizara sus necesidades y en el fomento de actividades económicas que les permitiera tener más ingresos para satisfacer sus necesidades básicas, para ello se requería de capacitación, acceso al crédito y asistencia técnica.

PRODERE como proyecto dio un gran aporte al desarrollo local, la descentralización, a través del desarrollo autosostenible y la participación comunitaria, elementos que fueron tomados por el gobierno para la implementación de todos los proyectos del PRRN. En otras palabras PRODERE fue una estructura que facilitó la aplicación de los proyectos del PRRN.

Principales logros del Proyecto. Ver ANEXO5.

2.2.1.5. Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA).

La ayuda que brindó el PNUD para fortalecer el proceso de pacificación en Nicaragua también se manifestó a través de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA).

El conflicto bélico de los años 80 en Nicaragua originó enormes daños humanos y materiales trayendo como consecuencia la desarticulación de la organización

social de las comunidades campesinas y ruptura de la capacidad productiva. Todo esto conllevó a un deterioro de las condiciones de vida de la población y el abandono de las tierras. El abandono de las tierras originó un flujo constante de desplazamiento poblacional los que se ubicaron en asentamientos campesinos y el resto se trasladó a la periferia de las ciudades. A esto hay que agregarle que para 1989 Nicaragua tenía aproximadamente 35,000 repatriados que retornaron del territorio hondureño.

Ante esta situación el gobierno de Nicaragua puso en marcha un plan con el objetivo de dar apoyo integral a los desplazados. Este plan abarcaba la protección de los campesinos en zonas de guerras y trasladarlos a zonas más seguras, crear políticas de desarrollo y de reformas agrarias que les permitiera el acceso a tierras productivas, servicios sociales básicos y asentamiento, para lo cual se hizo un llamado a la Comunidad Internacional.

“Este llamado a la Comunidad Internacional encontró el decidido apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ANCUR), culminando en la organización de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), que se celebró en la ciudad de Guatemala del 29 al 31 de Mayo de 1989 y en la cual se firmó la Declaración y Plan de Acción Concertado a favor de los Refugiados, Repatriados y Desplazados Centroamericanos”.³³

CIREFCA tenía como objetivo lograr la reinserción política, social y económica de la población afectada por la guerra, a través del Desarrollo Sostenible en el ámbito de los municipios priorizados por el gobierno y que contemplara las necesidades prácticas de mujeres y hombres. Ver ANEXO 4.

Para garantizar el éxito de este objetivo CIREFCA, debía abarcar otras actividades como: Fortalecer la gestión de los gobiernos locales, de la sociedad civil y el

³³ Programa de atención integral a desplazados y repatriados. CIREFCA. Pág.2.

Estado de Derecho. Desarrollar acciones que potencien la participación de la mujer en el proceso de reconciliación, como eje central en la reunificación de la familia nicaragüense.

Las acciones contempladas por el Plan de Acción CIREFCA para la consolidación del proceso de paz en Nicaragua, garantizaban a mujeres y hombres, en un plano de equidad y seguridad el respeto a sus derechos humanos, así como también la generación de fuentes de ingresos que permitiera la satisfacción de las necesidades básicas de las familias y su posterior desarrollo, para lo cual se contemplaba como eje central de la estrategia la participación y organización como columna vertebral mobilizadora de la población.

La Acción de CIREFCA en Nicaragua se orientó básicamente a la reinserción de las familias que sufrieron los efectos de los conflictos bélicos, a la vida económica y social del país.

El Plan abarcaba proyectos que engloban las estrategias de desarrollo integral. Estos se componen de la siguiente manera:

A) Desarrollo Social.

1. “Asentamiento”³⁴: El que consiste en ubicar a las familias bajo un mismo techo en las regiones y municipios donde puedan recibir la ayuda necesaria y de esta manera sanar las secuelas dolorosas que dejó como consecuencia el conflicto.
2. Vivienda: Apoya la construcción y el mejoramiento de vivienda. Convirtiéndose este en un programa generador de empleos.

³⁴ Asentamiento significa la dotación del espacio vital, la medida y titulación de las parcelas y el financiamiento necesario para cercarlas. República de Nicaragua, Plan de Acción CIREFCA 1992-1995, pág.22

3. Salud: Abarcaba el reacondicionamiento, equipamiento y dotación de personal, así como también acciones de carácter preventivo.
4. Educación: Dirigido a la reparación y mantenimiento de centros escolares. El equipamiento y dotación de materiales necesarios para su funcionamiento.

B). Producción.

Tuvo como objeto principal la reinserción a la vida social y productiva de la familia. Los programas productivos incluyeron la producción agrícola, ganadera, artesanal y la explotación minera. Para la reactivación de la producción se contempló la creación de fondos rotativos que facilitarían el acceso al crédito teniendo como base las condiciones de la población beneficiaria así como programas de capacitación y asistencia técnica.

Los Programas estaban dirigidos a los municipios más afectados(ver anexo 4), los cuales fueron prioridades por el gobierno dentro del programa de Reconciliación Nacional y Desarrollo Económico (PRRN), elemento fundamental del plan del gobierno y parte integrante de la estrategia Nacional de Desarrollo.

El PRRN fue el organismo responsable de la elaboración del Plan de Acción CIREFCA. La labor del PRRN en este sentido era determinar las necesidades regionales y municipales y la articulación de las diferentes instancias que tuvieran incidencia en programas y proyectos dirigidos a los refugiados, desplazados y repatriados y poblaciones directamente afectadas por la guerra.

2.2.1.6 Apoyo a la Reinserción de Ex combatientes Desmovilizados para la Consolidación de la Paz en Nicaragua.

En Nicaragua durante el desarrollo del proceso de pacificación y estabilización después de la guerra, se vieron marcadas tres etapas: **la negociación, el desarme y la reinserción**. Como una forma de alcanzar el Desarrollo Humano Sostenible.

La negociación estableció los compromisos básicos a cambio de los cuales los grupos irregulares precedieron a su desmovilización. El desarme, marcó un hito y abrió una puerta para acceder al Desarrollo Humano Sostenible en el que la población desmovilizada, a través de medios democráticos y bajo un Estado de Derecho, participaría en la búsqueda de mejores oportunidades para su desarrollo.

Esta fase de reinserción era necesaria para Nicaragua, por el grupo numeroso de desmovilizados que existía en (1990-1994), quienes demandaban apoyo para su reinserción definitiva a la vida social, pidiendo seguridad jurídica para su propiedad obtenida por la reforma agraria, servicios básicos de agua, salud, educación, vivienda y crédito a la producción para poder acceder a una economía de subsistencia.

Ante esta necesidad a inicios de 1996 el Ministerio de Acción Social readecuó su estructura creando la dirección de Reinserción contenida en la propuesta del proyecto PNUD “Apoyo a la Reinserción de excombatientes desmovilizados para la consolidación de la paz en Nicaragua.” Este proyecto fue ejecutado por el MAS con la asistencia técnica del PNUD.

El objetivo principal de este proyecto era: “Apoyar el proceso de consolidación de la paz, mejorando las condiciones de vida existentes, transformando los escenarios de vida actuales de conflicto en campos de estabilidad permanente, generando así condiciones aptas para el desarrollo.”³⁵

³⁵ Gobierno de Nicaragua, MAS, Proyecto PNUD “Apoyo a la Reinserción de Excombatientes Desmovilizados para la consolidación de la paz en Nicaragua. Pag 4.

Para poder lograr el cumplimiento de este objetivo, se debía reinsertar a la vida social y productiva a los excombatientes, otorgándoles crédito para la producción, asistencia técnica, promoción social, preservación de los recursos naturales, asegurando igualdad de oportunidades a mujeres y hombres. También se debía monitorear el avance del proceso de pacificación y de re inserción en las áreas mas afectadas del país y de esta manera poder transmitirla información necesaria para su análisis y tomar medidas preventivas que eviten riesgos de descomposición social producto del incumplimiento de acuerdos o por factores externos.

El Proyecto de Re inserción basó su asistencia en la autoconstrucción de vivienda, con servicios de letrina, agua potable, promoción y capacitación para el aprovechamiento de los recursos naturales, Derechos Humanos y trabajo productivo, otorgando crédito a la producción, a través de Intermediarias Financieras No Convencionales (IFNC).

En la ejecución de este proyecto hubo limitantes, como las condiciones climáticas (lluvias), que afectaron la zona norte central del país, lo que impidió el avance de la construcción de viviendas. Otro obstáculo fue la falta de instituciones adecuadas y confiables para otorgar crédito a la producción y a los intermediarios de los fondos.

La contribución del PNUD en esta etapa fue vital para evitar que en el país se regresara a situaciones de violencia ya conocidas. Es importante señalar que esta contribución ayudó a crear situaciones de estabilidad territorial en Nicaragua para iniciar el desarrollo. Este esfuerzo necesitó de la voluntad política del gobierno y fundamentalmente del apoyo externo, puesto que las diferentes entidades publicas nacionales no eran suficientes para atender el proceso de paz y su desarrollo en su integridad.

Principales Logros del Proyecto de Re inserción. Ver ANEXO 6.

2.2.1.7. Programa de la Propiedad.

El problema de la Propiedad en Nicaragua se remonta en décadas atrás, en los años 70 y 80. Con el triunfo de la Revolución del FSLN se dictaron una serie de decretos entre ellos 3 y 38 de 1979, dirigidos a confiscar todas las propiedades de la familia Somoza, parientes y personas más cercanas. Iniciándose de esta manera las confiscaciones, expropiaciones y tomas de hecho de bienes de diferente índole.

Con las elecciones del 25 de febrero de 1990, salió electa la Sra. Violeta Barrios de Chamorro, la que asumiría la presidencia el 25 de abril del mismo año. En este período intermedio de 60 días, el gobierno saliente inscribió una serie de leyes:

- “La Ley 85/90, Ley de Transmisión de la Propiedad de Viviendas y otros Inmuebles pertenecientes al Estado y sus Instituciones, confieren derecho de propiedad a personas naturales o jurídicas que ocupaban casas de habitación por asignación, posesión, arriendo o cualquier forma de tenencia, o inmuebles que el Estado administrare con ánimo de dueño.

- La Ley 86/90, Ley Especial de Legalización de Viviendas y Terrenos, a personas que hayan ocupado lotes para construir sus viviendas, cubre terrenos que han sido administrados por el Estado con ánimo de dueño.

- La Ley 87/90, Ley de Traslado de Jurisdicción y Procedimiento Agrario.

- La Ley 88/90, Ley de Protección a la Propiedad Agraria, otorga carácter de Título de Propiedad a los Títulos de Reforma Agraria provisionales o definitivos”³⁶

³⁶ Programa de la Propiedad. Segunda Fase, págs 1 y 2.

La emisión de estas leyes generó inestabilidad en la propiedad, contribuyendo a la polarización de la sociedad nicaragüense. También se violó la Constitución Política de Nicaragua, que en su artículo 44 prohíbe la confiscación y solo admite la expropiación en casos de utilidad pública, siempre y cuando se indemnice justamente al propietario, se violaron de igual forma los Derechos Fundamentales del Hombre. Esta situación generó desconfianza en los inversionistas extranjeros, aumentando el desempleo, ésto disminuyó a su vez el desarrollo social y por ende el crecimiento económico.

Ante esta situación el Grupo de Apoyo a Nicaragua decidió respaldar el problema de la Propiedad, formándose programas concretos los que se formularon a través del PNUD, iniciándose una asistencia preparatoria para el Proyecto de Apoyo a la Normalización de la Propiedad, lo que dio paso al Proyecto Nic/94/016.

Los objetivos del proyecto fueron: Contribuir a la estabilidad política y social del país, así como su reactivación económica mediante el impulso a una serie de acciones que condujeran a la solución del problema de la Propiedad. Apoyar a las instancias administrativas que el gobierno de la Sra. Violeta Barrios de Chamorro ya había definido como el Ministerio de Finanzas donde se encontraba una Oficina de Revisión de Confiscaciones y Titulación Urbana. Apoyar la titulación de lotes urbanos en Managua y otros municipios del país.

El proyecto fue financiado por el PNUD, Holanda, Canadá, Suecia, el BID y la AID que dio apoyo en especies. Este proyecto tuvo vigencia hasta diciembre de 1997. En esta primera fase no se avanzó mucho porque no se tenía el marco jurídico necesario.

Se logró un acuerdo entre el FSLN y el gobierno de la Sra. Violeta para crear un marco jurídico que permitiera sentar las bases para solucionar el problema de la Propiedad como fundamento para construir un Estado de Derecho. Dando como resultado la “Ley 278 del 16 de diciembre de 1997, sobre Propiedad Urbana y Agraria. La que regulaba la tenencia, ejercicio y extinción del derecho adquirido sobre bienes en posesión

del Estado”³⁷. Esta ley fue el marco jurídico que permitió avanzar en la solución de casos, como en la titulación urbana ya que era un acuerdo político entre los dirigentes más grandes del país.

Las limitantes del proyecto fueron:

- ◆ Falta de recursos por parte del Estado, lo que originó un reclamo por parte de los afectados por que se les indemnizaba con bonos.
- ◆ Nicaragua tenía varias zonas que no son catastrales.
- ◆ En la década de los 80 se incendiaron los registros catastrales de varios departamentos del país, entre ellos Chinandega, Estelí y León, lo que hacía difícil creer en los reclamos. En este contexto se ha realizado un esfuerzo en reconstruir esta información para poder después entrar al proceso técnico de indemnización.
- ◆ La falta de honestidad de los afectados al hacer los reclamos.

Al finalizar la Primera Fase no se habían solucionado todos los problemas de la Propiedad, por lo que el actual Gobierno del Dr. Arnoldo Alemán vio la necesidad de buscar nuevos recursos para lo que se llamó Programa de la Propiedad Segunda Fase, la que tenía los mismos objetivos del programa anterior. Se mantuvieron los mismos donantes, con excepción de Canadá y Holanda, integrándose el Japón.

El nuevo gobierno lo que hizo fue legitimar el derecho a nombre del Estado, sin deterioro del antigua propietario a través de indemnizaciones y buscando al máximo que tanto los confiscados como los beneficiados por las leyes fueran ganadores.

“El avance de esta Segunda Fase es que hasta el momento se han entregado aproximadamente 88,000 títulos de propiedad de cortes urbanos registrados en el Registro

³⁷ Idem. Pag 5.

Público de la Propiedad Inmueble y entregado a sus beneficiarios y se han medido 116,000 lotes, estos títulos son adicionales a los 10,709 de la Primera Fase”.³⁸

Los proyectos de leyes emitidos para la solución del problema de la Propiedad, si bien no eran perfectos, permitieron disminuir la tensión y el descontento existente entre las diferentes fuerzas, evitándose que se iniciara nuevamente una guerra civil en el país, la que no era deseada, por los nicaragüenses ni por la Comunidad Internacional.

Principales logros del Proyecto Propiedad. Ver ANEXO 7.

2.2.2 Modernización y Descentralización del Estado.

Una de las prioridades del gobierno para hacer efectivo el fortalecimiento del gobierno democrático fue el proceso de descentralización de los órganos públicos. La descentralización suele interpretarse como un acto administrativo, pero constituye una acción política de alto impacto social, otorgando a la sociedad civil la capacidad de decidir sobre sus prioridades de desarrollo y de participar en este.

La planificación descentralizada y con participación en la comunidad permitió articular programas integrales adecuados a las necesidades del municipio considerado como el eje del poder local y de sus habitantes. Uno de los principales proyectos encaminados a la modernización y descentralización del gobierno fue el fortalecimiento del Poder Judicial. Dentro de las áreas de Modernización y Descentralización del Estado en que tuvo injerencia el PNUD fueron las siguientes:

2.2.2.1. Proyecto de la Corte Suprema de Justicia.

Otras de las áreas que se consideró importante para el apoyo del PNUD fue el fortalecimiento de la justicia a través de la ejecución del proyecto de la Corte Suprema de

³⁸ Entrevista con el Dr. Ivarth Palacios. Programa de la Propiedad. Lunes 28 de junio de 1999.

Justicia, instrumento clave para facilitar el desarrollo de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad ciudadana en el país.

A inicios de los años 90 el gobierno de Nicaragua, dirigido por la Señora Presidente Violeta Barrios de Chamorro, inició la ambiciosa tarea de finalizar la guerra civil, restaurar y fortalecer las instituciones democráticas. El Sistema Jurídico Nacional en general era considerado como corrupto e ineficiente para la mayoría de la población. Un trabajo de campo realizado por la Corte Suprema de Justicia y el PNUD en 1991-1992, dio como resultado la existencia de pobres condiciones en los municipios. Lo que trajo como consecuencia la ejecución de actividades encaminadas a la protección y fortalecimiento y dignificación del Poder Judicial en Nicaragua. Hablando de gobernabilidad de la paz y de la seguridad jurídica, lo importante es tener un Poder Judicial en el cual la gente confíe y crea, que sea independiente de los demás poderes, no un Poder Judicial sujeto a las ordenes del Poder Ejecutivo o del Poder Legislativo.

El 90% de los Jueces tenían poca capacitación legal, eran elegidos por tener amistad con el alcalde del pueblo u otra persona importante políticamente. Obviamente con esa calidad de funcionarios no podía esperarse impartir justicia adecuadamente. El Sistema Jurídico en la mayoría del país no tenían edificios propios, tenían que trabajar en condiciones lamentables. En muchos casos, los jueces alquilaban locales de instituciones públicas o privadas, como la policía u otras instituciones vinculadas con las estructuras de poder. En general la vasta mayoría de la población en los departamentos, que son los más pobres poseían razones para desconfiar de la imparcialidad e independencia del sistema Jurídico en Nicaragua.

En la Primera Conferencia Internacional que se dio en Managua, en septiembre de 1991 sobre el Fortalecimiento del Poder Judicial, se decidió solicitar a Naciones Unidas el apoyo para la ejecución de proyectos dirigidos a solventar necesidades urgentes, específicas y brindar asesoría en la prestación de los mismos.

En 1993 Nicaragua a instancias del PNUD solicitó al Gobierno de Suecia apoyo para fortalecer el Sistema Judicial de Nicaragua. La Agencia Sueca para la Cooperación al Desarrollo (ASDI), decidió apoyar a la Corte Suprema de Justicia Nicaragüense. Este apoyo estaba destinado a la reconstrucción de Casas de Justicia en las áreas que habían sido afectadas por la guerra civil, priorizando las fronteras y municipios alejados en las peores condiciones. Las fronteras por la presencia estatal y la reafirmación de la soberanía, todo esto visto de una manera global tiene que ver con la gobernabilidad de un país.

El objetivo del apoyo Sueco coincidió con el del gobierno de Nicaragua y el del PNUD, que consistía en fortalecer y garantizar la independencia e imparcialidad del Sistema Jurídico en diferentes departamentos del país y promover y defender el respeto a los Derechos Humanos, ya que históricamente la administración de la Justicia en Nicaragua siempre fue dependiente y sometida a los intereses políticos y lo que el pueblo necesitaba realmente era gente honesta e imparcial que administrara la Justicia correctamente. En este marco, el apoyo del PNUD se orientó a fortalecer la presencia del Poder Judicial tanto en el poder central como en los municipios más alejados.

Las primeras iniciativas estaban dirigidas a formar y capacitar a los jueces, mejorar sus condiciones de vida, sus instalaciones de trabajo y vivienda con un buen salario. Debido a que muchos jueces que estaban esparcidos por el territorio nicaragüense nisiquiera habían terminado la enseñanza secundaria y vivían en tales condiciones económicas que comprometían la Justicia.

Conforme a los criterios de la Corte Suprema de Justicia, casi todos los jueces locales en las nuevas Casas de la Justicia son recién egresados, nombrados y originarios de otros lugares para evitar amiguismo y consideraciones indebidas en la ejecución de su cargo.

“La Administración de Justicia es uno de los pilares fundamentales del “Estado de Derecho”³⁹, ante una débil cultura de legalidad y un Poder Judicial tradicionalmente dependiente”.⁴⁰

Por lo tanto fue necesario la capacitación de jueces mediante la creación de una “Escuela Judicial”⁴¹ constituida en agosto de 1993 para elevar el nivel profesional sustituyendo jueces legos por graduados universitarios.

Las objetivos fundamentales para la construcción de las Casa de Justicia fueron:

- Combatir la retardación de Justicia.
- Facilitar acceso a la información legal.
- Combatir la corrupción.
- Fortalecer el profesionalismo de jueces y magistrados.
- Proteger los derechos de la mujer.
- Facilitar el acceso de la justicia a todos.

La construcción de las Casas de Justicia tuvo un impacto positivo para la sociedad nicaragüense, mejorándose la administración de Justicia, facilitando condiciones físicas adecuadas, mejor organización del trabajo, más privacidad y seguridad, dándoles un alto status y dignificación.

El solo hecho de la existencia de las Casa de Justicia mejoró la imagen del Poder Judicial ante la comunidad, ya que se ve como una instancia independiente por estar en un lugar propio, el local es autónomo en cuanto a la funcionalidad. Permite funcionar con mayor independencia, cuando no existía, se trataba en la alcaldía influía mucho en el juzgado y se utilizaba hasta el mobiliario del alcalde. El Poder Judicial ahora cuenta con sus propios medios lo que permite dar una atención de primera, apolítica donde el juez

³⁹ El Estado de Derecho es la vigencia de los derechos y garantías fundamentales que aseguran el respeto a la persona humana. Fortalecimiento del Poder Judicial en Nicaragua. Lena Blamquist. Managua, Mayo 1996. Pág. 3.

⁴⁰ V Programa PNUD /Nicaragua 1992-1996. Managua, Junio 1995, pág. 9.

⁴¹ La Escuela Judicial es un importante instrumento para la transmisión de técnicas jurídicas y promoción de una cultura y ética de la jurisdicción. Idem, pág. 2.

permanece mayor tiempo y hay más confianza. La población tiene mayor acceso al Poder Judicial, es cómoda y bien acondicionado para recibir al público. Aporta el proceso de democratización del país porque las personas saben que hay una Casa de Justicia a la cuál pueden recurrir donde hay un juez nombrado de forma permanente, evitando así que el Poder Ejecutivo se inmiscuya en asuntos jurídicos que no son de su competencia.

En las Casa de Justicia los Derechos Humanos los defienden aplicando la justicia. Antes se denunciaban con menos frecuencia los delitos, en cambio ahora se promueve la protección y defensa de los Derechos Humanos y por ende las denuncias son más frecuentes.

Aparte del apoyo en la construcción de las Casa de Justicia, también se respaldó la ejecución de pequeños proyectos:

- Fortalecimiento de la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia. La que actualmente tiene más de 5200 títulos, es la más grande “Biblioteca Jurídica”⁴² del país.
- Apoyar el proyecto de la Ley de la Carrera Judicial, mediante el aporte al proyecto existente de Ley de Carrera Judicial de tal manera que se asegure el ingreso y ascenso de los miembros de esta rama del poder público por méritos, habilidades y cualidades.
- Capacitación Judicial en la Escuela Judicial para promover, proteger y defender en su calidad de máximo representante del Poder Judicial en el municipio para los Derechos Humanos.
- Apoyo a la Medicina Forense, ya que ha ocupado un lugar muy importante en la resolución de litigios en la sociedad que cada día avanza y sé tecnifica aún más. La Medicina Forense se ha convertido en un instrumento importante con que

⁴² Se conoce como Biblioteca Jurídica los centros de información legal.

cuenta el juez y las partes tanto en la fase de investigación como en el enjuiciamiento. La situación de la medicina forense en Nicaragua para 1995 era preocupante porque presentaba un serio problema de recursos humanos, materiales y capacitación del personal. Tampoco se contaba con las instalaciones necesarias, no existían morgues, ni clínicas lo que impedía las prácticas de autopsias. Basados en estos puntos es que el PNUD y el Gobierno de España en la creación del fondo fiduciario la seleccionaron como una de las áreas de atención prioritaria, el Mejoramiento y Tecnificación de la Medicina Forense el que fue firmado el 1997. Este proyecto tenía como objetivo fundamental la capacitación de los médicos forenses de Nicaragua, la construcción del edificio de Medicina Forense, el equipamiento y puesta en funcionamiento del mismo. Ahora ya está funcionando administrativamente con un equipo completo y necesario.

Finalmente con la existencia de las Casas de Justicia se ha dignificado la judicatura, porque se tiene un lugar donde ejercer el cargo, evitando al juez la preocupación de buscar alojamiento, le da mayor seguridad e independencia. Es un lugar seguro donde quedan bien resguardado los archivos y con la privacidad necesaria para el conocimiento de las causas de los problemas sociales. Es importante mencionar que la seguridad, confianzas y eficiencia del poder no solo la garantiza la apariencia del local sino la selección de un personal capaz e idóneo que asegure el efectivo cumplimiento de las leyes.

2.2.2.2. Derechos Humanos.

El apoyo que brindó el PNUD al fortalecimiento y la dignificación del Poder Judicial tuvo un impacto directo en el ejercicio de los Derechos Humanos. La defensa de los Derechos Humanos requiere la vigencia de un Estado de Derecho, con poderes judiciales sólidos que puedan abogar por ellos. Construir una cultura democrática significa construir una cultura de legalidad.

2.2.2.3 Proyecto del Sistema Penitenciario de Nicaragua.

El proyecto que se hizo a favor del Sistema Penitenciario de Nicaragua marcó un punto importante en la defensa de los Derechos Humanos ya que en este se planteaba que la actividad carcelaria se ejercería respetando la personalidad y dignidad de los reclusos y que estos tendrían como mínimo velar por sus vidas, integridad, salud, formación y desarrollo personal.

El Seminario sobre Justicia Penal, realizado en San José, Costa Rica, el 3 de Febrero de 1997, expresó que la situación de los Sistemas Penitenciarios de los países de Centroamérica era preocupante y de extrema gravedad ya que no se brindaba ninguna seguridad a los reclusos, ni siquiera los servicios necesarios.

El proyecto comenzó con una reforma del Sistema Penitenciario, que descongestionara los Sistemas Penitenciarios, mejorara las condiciones de vida de la población interna y permitiera al Sistema Penitenciario Nacional cumplir sus objetivos de reeducar y reinsertar a los condenados en la comunidad.

2.2.2.4. Participación de la Sociedad Civil.

El Desarrollo Humano implica involucrar a los sujetos del desarrollo en la situación del país y en la búsqueda de soluciones a los problemas existentes, de modo que cada persona es un ser integral y por lo tanto todo programa de desarrollo debe abarcar la participación del hombre en todos los aspectos.

Nicaragua decidió atender las necesidades de la población mediante una Estrategia de Reactivación Solidaria, que buscaba la participación activa de la sociedad, que ellos fueran actores decisivos dentro de su propio desarrollo para combatir la pobreza, reactivar la economía y fortalecer el sistema democrático.

2.2.2.5. Proyecto Apoyo al Desarrollo Comunitario en la Reactivación Solidaria.

El PNUD en su constante apoyo al proceso de pacificación en Nicaragua, desarrolló el proyecto de Apoyo al Desarrollo Comunitario en la Reactivación Solidaria, como una forma de fortalecer la participación de la sociedad civil. Este proyecto se llevó a cabo en 1993.

Este proyecto se inscribió dentro de la política de consolidación de la reconciliación y la paz entre los nicaragüenses y se enmarcó en la Estrategia de Reactivación Solidaria. Dicho proyecto buscaba apoyar los esfuerzos gubernamentales y comunitarios para identificar, promover, financiar, ejecutar y evaluar acciones de carácter local que dinamizaran el desarrollo social y económico de los grupos menos favorecidos.

El Programa de Apoyo al Desarrollo Comunitario estaba orientado a cubrir las necesidades básicas de la población lo que creó las condiciones para un desarrollo social y económico sostenible a mediano y largo plazo y aquellas que buscan principalmente un crecimiento a corto plazo como generar empleo y mejorar la producción a nivel nacional.

Su acción estaba destinada a reforzar la capacidad de la dirección de promoción comunitaria para coordinar, orientar e impulsar los procesos de concertación que debían conducir la elaboración y realización de la Agenda Social, la que fue formulada por el gobierno con apoyo del PNUD para dar atención a las necesidades de la población de manera integral.

El objetivo de este proyecto fue apoyar el proceso de desarrollo nicaragüense, con énfasis en la superación de la pobreza mediante la ampliación de las oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil y de las comunidades para que participen eficazmente en los procesos de desarrollo de sus municipios.

El proyecto tenía como base la democracia participativa, como instrumento para facilitar una relación permanente y constructiva entre la sociedad civil y las autoridades. La participación comunitaria promovida por el proyecto estaba abierta a toda la población de los municipios, sin distinciones de sexo, raza, religión, filiación política o posición ideológica a través de los “Comités de Desarrollo”⁴³, comunales, comarcales, microregionales municipales y la Red de Multiplicadores formados con el objetivo que las personas de las comunidades pudieran capacitarse para promover la formación de los Comités de Desarrollo y capacitar a los líderes basados en la democracia participativa del Desarrollo Humano.

La participación comunitaria constituyó el sustento de la política social del gobierno y el instrumento para una democratización real que asegurara la gobernabilidad democrática de Nicaragua. La participación comunitaria una expresión real a la reconciliación entre los nicaragüenses constituyó un instrumento para mejorar las respuestas del Estado a las demandas de las comunidades en el marco de la Agenda Social.

Debido a esta importancia, el gobierno nacional fortaleció sus acciones en este campo dándole seguimiento al proyecto del Apoyo al Desarrollo Comunitario en la Reactivación Solidaria, con el proyecto Consolidación del Desarrollo Comunitario en 1995. El objetivo de este proyecto era ampliar y fortalecer los espacios de participación de la sociedad civil y especialmente a las comunidades, en los procesos decisorios a nivel local. El proyecto se basó en los principios del Desarrollo Humano aplicados en el ámbito local dentro de la realidad nicaragüense.

El Proyecto de Consolidación del Desarrollo Comunitario cumplió su objetivo al haber contribuido de una manera efectiva a fortalecer la participación de las comunidades nicaragüenses. También reactivó la Red de Multiplicadores dentro de las

⁴³ Comité de Desarrollo es un órgano de participación y concertación de los sectores sociales en los procesos decisorios para el desarrollo de los municipios, comarcas y comunidades. El Comité de Desarrollo Municipal aglutina representantes de los diferentes sectores, tendencias y comunidades existentes en el municipio a fin de analizar y discutir los diferentes aspectos de la vida del municipio para la búsqueda de soluciones que

orientaciones de la política gubernamental, capacitándose a 173 Multiplicadores de Desarrollo Humano.

El desarrollo de la participación de la sociedad, se puede decir que era un elemento indispensable para la consolidación del proceso democrático en Nicaragua, ya que en la democracia, la sociedad civil debe asumir un papel orientador y sobre todo activo en los procesos de desarrollo económico y social del país, lo que permitiría una mejor utilización de los recursos disponibles y una mayor eficiencia de las respuestas del Estado a las demandas de la población.

Principales logros Apoyo al Desarrollo Comunitario. Ver ANEXO 8.

2.2.3 Fomento del Sector Privado.

El gobierno centró, su estrategia de desarrollo económico y social en el fomento del sector privado, bajo la premisa de que en una economía de mercado la dinámica recae en el fomento de la iniciativa empresarial. Concentrar actividades en el fomento del sector privado significa incidir en el motor de crecimiento económico y atacar a la vez uno de los problemas sociales más importantes como el desempleo.

Para promover la inversión del sector privado el gobierno propuso:

- Resolver los problemas de la propiedad pendiente.
- Crear una política laboral que propicie la flexibilidad del mercado laboral.
- Modificar el programa de ajuste arancelario haciéndolo más gradual, enfocándolo principalmente en mejorar la transparencia del régimen comercial.

Para que estas medidas pudieran realizarse eran necesarias ampliar las facilidades de acceso al crédito para la exportación de productos no tradicionales apoyando programas dirigidos a la Pequeña y Micro Empresa.

El PNUD ejecutando su labor en Nicaragua apoyo el fortalecimiento del sector agrícola siendo Nicaragua históricamente un país agrícola, a través del acceso al crédito, asistencia técnica para activar sus recursos productivos.

Por medio de la asesoría brindada por el PNUD se fortaleció el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Comisión Nacional Agropecuaria y el Instituto Nacional de Reforma Agraria.

La transformación y apoyo de la pequeña industria, fue un proyecto que financio el PNUD y se ejecuto por el ministerio de economía y desarrollo; brindando asistencia técnica y capacitación especialmente en administración.

2.2.3.1. Programa de Apoyo a los Servicios Financieros Rurales.

En Nicaragua el Banco Nacional de Desarrollo (BANADES), era el encargado de otorgar crédito destinado a la producción. A partir del fracaso de BANADES y la necesidad de apoyar al sector productivo del país para levantar la economía, surgió la inquietud tanto del gobierno como de instituciones extranjeras de dar apoyo al campesinado, por ser los mayores productores de maíz y frijoles entre otros, a través de la creación de “Intermediarias Financieras No Convencionales (IFNC)”⁴⁴.

El objetivo de éste proyecto era fomentar el desarrollo de las pequeñas y medianas unidades económicas rurales, mediante su acceso a servicios financieros de ahorro y crédito.

⁴⁴ Las Intermediarias Financieras No Convencionales, reciben este nombre por no estar reconocidas por la Superintendencia de la Banca Central. Entrevista con el Sr. José Hernández H. (IMPYME), 22 de junio de 1999.

Además de fortalecer los sectores rurales en el aspecto financiero era necesario darles capacitación administrativa para poder administrar las carteras de crédito debido a que en estas zonas existía poca capacidad para administrar el dinero. El financiamiento a través del crédito era flexible y tenía una cobertura nacional y estaba dirigida a cualquier rubro: sector servicio, comercio, pequeña y mediana industria.

Una de las dificultades en la ejecución de este proyecto fue el crear conciencia a los beneficiarios que se debían administrar eficazmente las carteras de crédito, ya que por su bajo nivel educativo y falta de cultura crediticia no pagaban. Por tanto la recuperación de cartera de crédito fué muy costosa.

Principales logros del Proyecto Apoyo a los Servicios Financieros Rurales. Ver ANEXO 9.

2.2.4. Seguridad Alimentaria:

Siendo Nicaragua un estado en vías de desarrollo y con una crisis económica que lo a caracterizado por mas de una década, tiene dificultades en cubrir las necesidades alimentarias de los sectores más vulnerables del país. A esto hay que agregarle que el país tiene una alta tasa de crecimiento poblacional, lo que provoca un deterioro del ingreso percapita nacional. Esta situación se agrava aun más por el alto nivel de desempleo que enfrenta la sociedad Nicaragüense.

Ante esta situación la desnutrición es común por falta de acceso alimentario influyendo en el sector salud, provocando grandes enfermedades y en la educación, bajo rendimiento estudiantil y diserción escolar así como también un bajo rendimiento en el trabajo en general, todo esto provoca un bajo rendimiento en el sector productivo.

En éste acápite no se desarrollaron proyectos específicos dirigidos a dar solución al problema de la falta de alimentación en los sectores más pobres de la sociedad.

Pero sí es preciso mencionar que con el proyecto de Apoyo a los Servicios Financieros Rurales se estaba solucionando de forma indirecta el problema de la alimentación, porque el haber otorgado crédito, ya sea para la producción agrícola o agropecuaria entre otras, les generaba divisas y podían por lo tanto acceder a una economía de subsistencia, superior a la economía que tenían cuando terminó el conflicto.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El haber realizado este trabajo, permitió ampliar los conocimientos sobre lo que fue el proceso negociador de los años 80 y el proceso de transición de Nicaragua en busca de una paz firme. Así como la participación activa y decisiva que tuvo el Sistema de Naciones Unidas a lo largo de todo este proceso.

Al terminar el conflicto, la situación de Nicaragua no era fácil. El país se encontraba con una economía completamente destrozada, con el nivel de inflación más grande del mundo, las Instituciones del Estado eran débiles, había finalizado una guerra civil, lo que trajo como consecuencia la desarticulación de la sociedad nicaragüense. Esto se convirtió posteriormente en el objetivo principal del proceso de transición, lograr la consolidación de una sociedad civil articulada que facilitara el desarrollo del proceso democrático

La ayuda del PNUD ante esta situación fue desde inicios del conflicto un respaldo a los acuerdos de paz. Una vez terminado el mismo, a través de los diferentes programas como: PRODERE que desarrollo proyectos en pro de la reinserción de la población en las zonas más conflictivas del país, como fueron las regiones I y VI. El Proyecto de Reinserción que centró su asistencia en la reinserción de excombatientes militares desplazados y población afectada por la guerra a la vida social del país, superando de esta manera la situación de emergencia vivida producto del conflicto armado. El Programa de la Propiedad, elemento indispensable para bajar las tensiones entre los diferentes grupos.

Este proceso implicó la combinación de varios factores, entre ellos la flexibilidad del gobierno para poder firmar acuerdos de paz con la Resistencia Nicaragüense, implicaba también que la cooperación externa se coordinara y flexibilizara alrededor de políticas y prioridades fijadas por la mayoría de la sociedad. Solo de esta forma se logró obtener resultados concretos como la desmovilización de la Resistencia Nicaragüense y el despegue económico a través del fortalecimiento de los sectores productivos.

El PNUD también enfatizó esfuerzo extraordinario en pro de la gobernabilidad democrática, la que a inicios de los años 90 era débil y se hacía difícil el Desarrollo Humano Sostenible. Lográndose implementar una democracia amplia, moderna y participativa con apoyo de la sociedad civil, el gobierno local y otros Organismos Internacionales, bajo la promesa de conducir a un proceso de justicia social.

Con el apoyo del PNUD el gobierno logró mejorar muchos de los problemas de gobernabilidad existente en el país, sentándose las bases para el desarrollo de una democracia participativa, donde la sociedad civil se convirtió en un actor importante para la ejecución de los proyectos a través de su participación activa.

RECOMENDACIONES

En este trabajo se hace un poco difícil emitir una recomendación al PNUD, ya que en el desarrollo del mismo, y al darnos cuenta de la Participación del PNUD en el Proceso de Pacificación en Nicaragua, la que sin duda la valoramos de positiva y grande, no por la inversión monetaria que ésta representó, sino porque aportó elementos importantes para que Nicaragua pudiera levantarse después del conflicto al que había estado sometida por más de una década.

Pero sí nos atrevemos a hacer una recomendación dirigida no solo al gobierno de Nicaragua, sino a todos los gobiernos de países subdesarrollados que es donde se pueden

presentar con mayor facilidad situaciones de este tipo. Un llamado a que tengan una participación más beligerante y activa en la solución de los problemas que suscitan a sus países, que el hecho de que cuenten con el respaldo decidido e incondicional de parte de Organismos Internacionales, no significa que estos tengan que dar solución por sí solos al problema ya que ellos vienen en calidad de mediadores entre las partes en conflicto.

Con esto no se quiere decir que el gobierno de Nicaragua no puso de su parte para la solución de estas diferencias, pero si pensamos que si hubiera cumplido con los Acuerdos de Paz, no se hubieran dado los brotes de rearmes de los diferentes grupos en 1991 y 1996, con los que se puso en riesgo nuevamente al país, al verse la posibilidad de retroceder a la situación de tensión inicial.

BIBLIOGRAFIA

- ❖ “ABC de las Naciones Unidas”, publicado por el departamento de información pública de Naciones Unidas. New York, 1995, 370 pág.
- ❖ “ABC del PNUD”. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. New York, octubre, 1990, 68 pág.
- ❖ ACNUR “Convención y protocolo sobre el status de los refugiados”. Naciones Unidas, 1970.
- ❖ ACNUR. “Misión del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados”, Sección de Información Pública del ACNUR. (Panfleto).
- ❖ Amor Sepulveda, Bernardo. “Relación de Contadora”. México D.F, 1998, 250 pág.
- ❖ Bagely Brice, Michael y Gabriel Juan, Totakatlian. “Contadora las Limitaciones de la Negociación.” Traducción Cynara Medina. Facultad de Diplomacia y Relaciones Internacionales. UAM, Managua, Nicaragua, 38 pág.
- ❖ Barahona Amaru. “Estudio sobre la Historia de Nicaragua”. Editorial Inés. Managua, Nicaragua, 1989, 137 pág.
- ❖ Barrios de Chamorro, Violeta. “Sueños del Corazón, Memorias”. Autobiografía, Editorial Madrid, 1997, 450 pág.
- ❖ Blomquist, Lena. Informe final de Consultoría. “Fortalecimiento del Poder Judicial en Nicaragua”. Proyecto PNUD, Managua, Nicaragua, mayo 1996, 38 pagas.
- ❖ Carripio, Fernando. Diccionario Larousse de Sinónimos y Antónimos. México, D.F, 1998, 38 pág.
- ❖ Coautoría. “Historia y Violencia en Nicaragua”. 1era Edición. Managua, 1997, 260 pág.
- ❖ Coautoría. “La guerra y el Campesinado en Nicaragua.” 2da Edición, Ciprés, Managua 1995, 590 pág.
- ❖ Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA). “Los Desplazados, Repatriado y Refugiados en el marco del desarrollo económico y social de Centroamérica”. PNUD. Guatemala, 21-31 de mayo 1989, 27 pág.

- ❖ Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos. “Proyecto de Declaración y Plan de Acción concertado sobre Refugiados, desplazados, repatriados Centroamericanos”. ACNUR. Guatemala, abril 1989, 26 pág.
- ❖ Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos. “Diagnostico, Estrategias y Propuestas del Proyecto.” Guatemala, 21-31 de mayo 1989, 25págs.
- ❖ Cordero, Ricardo. ACNUR. “Evaluación del Proceso de Reinserción de la Población (CIREFCA) en las regiones central y norte de Nicaragua”. Managua Nicaragua, 80 pág.
- ❖ Crips, Jeff y Martín, Lowell Chief. “Los PIR en Nicaragua”. junio 1993, 42 pág.
- ❖ Child, Jack. “The Central América Peace Process 1993-1991”. Published in the United States of América in 1992, by Lynne Rienner Publisher, 200 pág.
- ❖ Dougherty James E. Y Robert L. Pfaltzgraff. “Teorías en Pugna de las Relaciones Internacionales.” Ira Edición, Buenos Aires, Argentina, 1993, 592 págs.
- ❖ Dunkerley, james. “The Pacification of Central America, Political Change in the Isthmus 1987-1993”. Verso London, New York 1994, 150 pág.
- ❖ Enciclopedia Universal Ilustrada Europea- Americana. Suplemento anual 1962-1979. Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1994.
- ❖ Gobierno de Nicaragua. Ministerio de Acción Social. “Apoyo a la Reinserción de Ex combatientes Desmovilizados para la Consolidación de la Paz en Nicaragua”. Informe Final de Ejecución, Canadá-Nicaragua. Proyecto PNUD, septiembre de 1997, 24 pág.
- ❖ Gobierno de La República de Nicaragua. Instituto de Desarrollo Rural, PNUD. “Apoyo a la Reinserción en zonas conflictivas de Nicaragua”. Informe Final de Ejecución. Suecia – PNUD, noviembre 1998, 24 pág.
- ❖ Gobierno de Nicaragua. “Proyecto de Apoyo a la Expansión de Servicios Financieros Rurales”. Informe de Actividades, 1995. Programa Nacional de Apoyo a la Micro Empresa (PAMIC). enero de 1996, 5 pág.
- ❖ Herrera Zuniga, Rene. “Relaciones Internacionales y Poder Político en Nicaragua.” Colegio de México, México, 1991.
- ❖ Informe Final. “Estudio del Impacto del Apoyo Sueco para la construcción de las Casa de Justicia en Nicaragua”. Universidad Centroamericana (UCA), Managua, junio 1998, 61 pág.

- ❖ Kofi A, Annan. Secretario General de Naciones Unidas. “Transición y Renovación Memorial anual sobre la labor de la Organización”. Publicado por el Departamento de Información Pública de Naciones Unidas, New York 1997, 27 pág.
- ❖ Martí I Puig Salvador. “La Revolución Enredada.” Madrid, 1997, 320 pág.
- ❖ Memorias del Coloquio en Cartagena de Indias. “Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá”. Problemas Jurídicos y Humanitarios, ACNUR 1983, 374 pág.
- ❖ Millet, Richard. Guardianes de la Dinastía: “Historia de la Guardia Nacional de Nicaragua y de la Familia de Somoza”. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). Costa Rica, 1974, 344 pág.
- ❖ Ministerio de Acción Social (MAS), “Estudio de la Pobreza en Nicaragua”. Gabinete Social, Managua Nicaragua, 1994, 45 pág.
- ❖ Naciones Unidas. “Naciones Unidas en el Proceso de Paz Centroamericano”. Juego de Material de Prensa, noviembre 1989, 36 pág.
- ❖ Naciones Unidas. “Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica ONUCA”, 75 pág.
- ❖ Nicaragua. “Memorias de Cooperación Externa 1990-1996”. Ministerio de Cooperación Externa, Managua Nicaragua, diciembre 1996, 230 pág.
- ❖ Nicaragua. “Negociaciones de la Deuda Externa 1990-1996”. Managua Nicaragua, diciembre 1996, 143 pág.
- ❖ Nicaragua. Presidencia de la República. “Programa de Reconciliación Nacional y Rehabilitación Socio Económica (PAN)”. PNUD, febrero 1992, 54 pág.
- ❖ Nicaragua. Ministerio de Acción Social, Proyecto PNUD. “Apoyo a la Reinserción de Ex combatientes, Desmovilizados para la consolidación de la paz en Nicaragua, 68 pág.
- ❖ Nicaragua. “Nota sobre Estrategia del País (country Strategy Note)”. Managua, mayo, 1994, 42 pág.
- ❖ Nicaragua. Ministerio de Educación. “Marco Circular de Educación para la Democracia de la República de Nicaragua”. 4ta Edición Centro Cívico. Managua, mayo 9 1996, 71 pág.
- ❖ Nicaragua. Ministerio de la Presidencia. “Plan de Acción CIREFCA 1992-1995”. Managua, 30 pág.

- ❖ Nicaragua. Resumen Ejecutivo. “Comisión Nacional de Refugiados, Desplazados y Repatriados”. Managua, marzo, 1989, 35 pág.
- ❖ Nicaragua. Proceso de Pacificación y Reconciliación. 1990-1995, 7 pág.
- ❖ ONU. “Naciones Unidas y el Mantenimiento de la Paz”, 39 pág.
- ❖ Ortega Saavedra, Humberto. “Sobre la Insurrección”. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1981.
- ❖ Pensamiento Propio. Año III, No. 20, Críes, enero, febrero. Managua Nicaragua, 25 pág.
- ❖ Pensamiento Propio. Año V, No. 34, Críes, Managua Nicaragua, 16 pág.
- ❖ Pensamiento Propio. Año V, No. 44, Críes, septiembre, octubre. Managua Nicaragua, 32 pág.
- ❖ Pensamiento Propio. Año V, No. 45, Críes. Managua Nicaragua, 56 pág.
- ❖ Pensamiento Propio. Año V, No. 46, Críes, noviembre. Managua Nicaragua, 28 pagas.
- ❖ Pensamiento Propio. Año V, No. 47, Críes, diciembre. Managua Nicaragua, 30 pág.
- ❖ PNUD. “Pacificación”. Boletín Trimestral, 1ra Edición, marzo 1998.
- ❖ PNUD. “Proyecto Marco para la Transformación del Sistema Penitenciario Nicaragüense”. Managua Nicaragua, 1998, 41 pág.
- ❖ PNUD. “Gobernabilidad Democrática en América Central”. (CAECI). Cooperación Española, 95 pág.
- ❖ PNUD. Informe Anual 1993. “Hacia el Cambio”. One United Nation Plaza. New York, 33 pág.
- ❖ PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. One United Nation Plaza. New York. EUA. Septiembre 1995, 236 pág.
- ❖ PNUD en Nicaragua. “Desarrollar la Gente”. Folleto, 31 pág.
- ❖ PNUD. “Cooperación política para la descentralización del Estado”. Santiago de Chile, 97 pág.
- ❖ PNUD. Informe 1990. “Cooperación para el Desarrollo”. Nicaragua, 238 pág.
- ❖ PNUD. “Informe Sobre Desarrollo Humano 1997”. Mundi-Prensa, 262 pág.
- ❖ PNUD. Declaración de la Misión PNUD. (Panfleto).
- ❖ PNUD. “40 años de Desarrollo Mundial”. Informe Anual, 1999, 150 pág.
- ❖ PNUD. “Hacia el Desarrollo Humano Sostenible”. Managua, enero 1997.

- ❖ PNUD. “Contribuciones al Análisis de Transición Nicaragüense” París, junio 1995, 105 pág.
- ❖ Programa de las Naciones Unidas. “Informe sobre necesidades de cooperación”. Octubre 1991, 36 pág.
- ❖ Programa de la Propiedad. Segunda Fase. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. República de Nicaragua, 29 pág.
- ❖ Programa de la Propiedad. Segunda Fase. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. República de Nicaragua. Informe para la Reunión Tripartita (Gobierno, PNUD, Donantes), Managua, mayo 12, 1999, 20 pág.
- ❖ República de Nicaragua. La Gaceta, Diario Oficial. **Ley 278** Sobre la Propiedad Reformada Urbana y Agraria. Managua, martes 16 de diciembre de 1997.
- ❖ Romero V. Germán y Edgardo Buitrago B. “ En Busca de la Democracia”. Managua 1994, Programa de Educación para la Democracia. Costa Rica, 496 pág.
- ❖ S. N: “Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)”. Programa y Organismos, 80 pág.
- ❖ S.N: “Central America, Fragile Transition 1996”. Institute of Latin American Studies Series. General Editor: Víctor Bulmer Tomas. 298 pág.
- ❖ S.N: “Status Report on Implementation of the Concerted Plan Action of the International Conference on Central America Refugees. (CIREFCA)”. March 1991, 31 pages.
- ❖ “The Blue Helmets. A review of United Nations Peace- Keeping”. Second Edition. Published by United Nations Department of Public Information. August 1990, 450 pages.
- ❖ “The Blue Helmets. A review of United Nations Peace-Keeping”. Third Edition. Published by United Nations Department of Public Informations. New York, August 1990, 808 pages.
- ❖ Tinoco, Víctor Hugo. “ Conflicto y Paz”. El Proceso Negociador Centroamericano. México 1989, Editorial Mestiza, 182 pág.
- ❖ UNDP. “Education and Training in 1990s”. Developing Countries Needs and Strategy. United Nations Publications. New York, 1989, 234 pages.

- ❖ UNDP. “Assistance in the Urban Sector”. A Thematic Assesment. (January 1991), New York, 58 pages.
- ❖ UNHCR. “United Nation High Commissioner for Refugies”. Public Information Section.
- ❖ Vincenti, Francesco. “ Las Naciones Unidas y la Nueva Nicaragua”. Managua Nicaragua, septiembre 28, 1995, 19 pág.
- ❖ Vincenti, Francesco. “ Naciones Unidas en sus 50 años y el Proceso de Transición Nicaragüense”. Managua Nicaragua, mayo 9, 1995, 27 pág.
- ❖ Zumbado, Fernando. “ Gobernabilidad y Desarrollo Democrático en América Latina y el Caribe. PNUD, 240 pág.

❖ **Entrevistas**

- ❖ Entrevista a Ivarth Palacios. Jueves 10 de diciembre de 1998. Proyecto de la Propiedad.
- ❖ Entrevista a Erwin Kruger. Miércoles 16 de diciembre de 1998. Ex Ministro de Cooperación Externa en el gobierno de la Sr. Violeta Barrios de Chamorro.
- ❖ Entrevista a Fernando Sánchez. Martes 5 de enero de 1999. Ex dirigente de la Resistencia Nicaragüense. Programa de Reconciliación Nacional.
- ❖ Entrevista a Alcides Ortiz. Lunes 8 de febrero de 1999. Proyecto de La Corte Suprema de Justicia.
- ❖ Entrevista a Rudy Mairena. Miércoles 10 de febrero de 1999. Proyecto PRODERE.
- ❖ Entrevista a Virginia Vigil. Miércoles 25 de febrero de 1999. ACNUR.
- ❖ Entrevista a Fernando Sánchez. Martes 27 de abril de 1999. Programa de Reconciliación Nacional.
- ❖ Entrevista a Asdrual Moreno. Viernes 18 de junio de 1999. Proyecto de Participación Comunitaria en la Reactivación Solidaria.
- ❖ Entrevista a José Hernández H. Lunes 21 de junio de 1999. Programa de Apoyo a la Expansión de Servicios Financieros Rurales.
- ❖ Entrevista a Ivarth Palacios. Lunes 28 de junio 1999. Proyecto de la Propiedad.